

Ahora

EL PUEBLO



EDICIÓN DIGITAL



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • DOMINGO 21 DE MAYO DE 2023 • AÑO 3 • N° 750 • PRECIO 4,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL



ABEN logra cuatro hitos en el uso de la tecnología nuclear

P.12-13

// FOTO: ABEN

VOCERO CUESTIONA A LA CONFERENCIA EPISCOPAL

Reprochan **silencio** "indolente" de la Iglesia Católica sobre pederastia

• "Esta indiferencia ante el dolor de las víctimas es la que tiene que terminar. No alcanza con el hecho de expresar algunas palabras en los momentos que esto se conoce públicamente", señaló Jorge Richter.

P.3

ASFI habilita aplicación para que clientes del Banco Fassil conozcan a qué entidad fueron transferidos

P.5



Tarabuco, Yotala y Yamparáez reciben obras de desarrollo

P.6-7

// FOTO: PRESIDENCIA



LA AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO ASCIENDE A \$US 1,9 MM

Megaoperativo destruye siete laboratorios de cocaína en el Chapare

P.4

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

En dos años y medio de gestión, gobierno de Luis Arce superó nueve adversidades económicas, políticas y sociales

P.2

Nacional



El presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca.

// FOTO: ARCHIVO PRESIDENCIA

EN LO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL

En dos años y medio, gobierno de Arce superó nueve adversidades

La crisis financiera mundial que afecta a todos los países, los efectos del Covid-19 y el agio son algunas de las trabas que el Presidente sortea con éxito.

• **Mónica Huancollo**

En dos años y medio de gestión, el gobierno de Luis Arce superó con éxito nueve adversidades financieras, políticas y sociales. Tres de ellas son por factores externos y seis, internos, relacionados a intentos de boicot a la estabilidad económica por opositores.

En dos años y medio, al presidente Arce le tocó enfrentar tres “shock externos” y seis internos, que están relacionados con los intentos de boicot sobre la estabilidad de los precios de los principales alimentos de consumo de la población, pero que supo sobrellevar con éxito, según el analista económico Miguel Clares, entrevistado en el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

Entre los externos, el especialista apuntó como primera adversidad a la crisis financiera mundial que enfrentan Estados Unidos y países de Europa, además de los bancos.

La segunda es la pandemia del Covid-19, puesto que la posesión de Arce, como presidente, y David Choquehuanca, como vicepresidente, se dio el 8 de noviembre de 2020, en plena etapa álgida del virus.

A propósito, en su mensaje al país, el 10 de mayo, el Primer Mandatario destacó que al enfrentar la pandemia logró rebajar la tasa de mortalidad del 6,1% al 0,1%.

La tercera está relacionada con la guerra entre Ucrania y Rusia, que incrementó el precio del petróleo y otros productos, sobre todo alimenticios.

Sin embargo, estos no son los únicos obstáculos que supo sobrellevar el Jefe de Estado en



Comerciantes de carne de cerdo de La Paz.

lo que va de su mandato.

En lo interno, Clares habló de los varios intentos de boicots que solo buscan dañar la estabilidad económica del país.

En este sentido, ubicó como cuarta traba a la escasez

de alimentos, como pasó por primera vez en mayo de 2022, cuando se habló de un supuesto desabastecimiento de maíz por parte de productores.

El quinto boicot ocurrió en octubre de 2022, cuando pro-

ductores del oriente trataron de incrementar el precio de la carne de cerdo.

A esto se sumó, como sexta adversidad, el paro de 36 días en Santa Cruz, a finales del año pasado, que también provocó escasez y subida de precios de los principales productos alimenticios.

Como séptima, en enero de este año, nuevamente los productores de carne de res de Santa Cruz elevaron el costo de ese producto.

La octava es la escasez de huevo que enfrenta el Gobierno y la elevación del precio de la carne de pollo y de cerdo, relacionada con el contrabando. Este problema es controlado por el Viceministerio de Defensa del Consumidor.

Por último, la novena, está referida a la especulación de diésel, sobre todo para el sector agrícola de Santa Cruz, con el que el Gobierno llegó a un acuerdo para la dotación de más combustible.

Por todo esto, para Clares, dentro de la historia de los gobiernos del país, la de Arce “ha sido la gestión más complicada, en términos financieros; sin embargo, el Presidente ha sabido sortear mostrando la talla necesaria para generar buenos resultados”, y esto se sustenta en el modelo económico y en las políticas de subvención.

// FOTO: DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Nacional

• Mónica Huancollo

El portavoz presidencial, Jorge Richter, reprochó el “silencio indolente” de la Iglesia con las víctimas. En tanto, la comunidad educativa de la Conferencia Episcopal apareció para pedir que no existan sesgos en el proceso contra curas pederastas.

“Esta indolencia mostrada por parte de las autoridades de la cúpula religiosa, esta indiferencia ante el dolor de las víctimas, es la que tiene que terminar. No alcanza con el hecho de expresar algunas palabras en los momentos que esto se conoce públicamente”, indicó el vocero en entrevista con el programa *Taypi* de la radio Kausachun Coca.

Los hechos de pederastia tomaron relevancia social luego de que el 30 de abril se develó públicamente el caso del jesuita Alfonso Pedrajas, quien abusó sexualmente a más de 85 menores de edad, la mayoría estudiantes del colegio Juan XXII, en Cochabamba.

Después de este escándalo internacional, surgieron más denuncias en contra de otros religiosos, hecho que ahora sacude a la Iglesia Católica.

Uno de estos es el del sacerdote Alejandro Mestre Descals, quien llegó al más alto rango en la Iglesia Católica en el país y fue acusado de pederastia, reportó ABL.

El misionero español llegó a Bolivia y durante seis años fue el colaborador del cardenal José Clemente Maurer.

Estas acusaciones causaron indignación en la sociedad civil y autoridades, que ahora cuestionan cómo la Iglesia manejó estos casos de manera interna y reservada, y pese al dolor de las víctimas, no hicieron nada por ellas.

“El día de ayer se conoció que el misionero Alejandro Mestre, que llegó a Bolivia procedente de España, fue primero obispo de La Paz y fue secretario de la Conferencia Episcopal de Bolivia, y estos hechos son los que verdaderamente preocupan. ¿Por qué?, porque la Conferencia Episcopal no ha querido realizar valoraciones sobre el actuar de estos religiosos”, señaló Richter.

Remarcó que el silencio de la cúpula eclesiástica “asusta porque es indolente, es una indiferencia con el dolor de las víctimas, víctimas que, siendo

COMUNIDAD EDUCATIVA DEL EPISCOPADO PIDE QUE NO HAYA SESGO

Reprochan silencio “indolente” de la Iglesia sobre pederastia

El portavoz presidencial, Jorge Richter, lamentó la indiferencia de las más altas autoridades de la Iglesia Católica ante el dolor de las víctimas.

niños en aquel tiempo, siendo adolescentes, hoy son personas grandes, pero que arrastran el trauma y la violentación de su dignidad cometida por autoridades religiosas”.

IGLESIA

Luego de más de dos semanas de silencio, la máxima institución de la Iglesia Católica, la Conferencia Episcopal Boliviana, a través de la dirección de las comunidades educativas que dirige en el país, apareció —en una conferencia de prensa ofrecida ayer en Cochabamba— para pedir que se eviten “ribetes políticos” y posiciones sesgadas en torno a los procesos por pederastia protagonizados por sacerdotes.

Monseñor Fernando Bascope, presidente del área de educación de la Conferencia Episcopal Boliviana, pidió que el proceso no sea tomado como un “bombardeo mediático” para generar revictimización; y que la población no se olvide de las obras educativas que realizó la Iglesia en favor de la población más vulnerable, que son niños y niñas, que no tenían oportunidades de estudio en comunidades lejanas.

De acuerdo con imágenes descubiertas por un exjesuita, el sacerdote Luis Roma se tomaba fotografías pornográficas con niños y niñas indígenas de Charagua, Santa Cruz, una población vulnerable del país.



La comunidad educativa de la Conferencia Episcopal.

// FOTO: CONFERENCIA EPISCOPAL

Mercado denuncia a pederastas en el Parlatino

El presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, Jerges Mercado, denunció los vejámenes cometidos por curas pederastas en Bolivia, durante su intervención en la Asamblea del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).

En el foro, el diputado exhortó a tomar las medidas pertinentes para impedir y sancionar hechos “vergonzosos de pederastas”, como los que se investigan en el país, además de Perú y Ecuador, menciona una nota de prensa de la presidencia de la Cámara Baja.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por diferentes países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe.

Para Mercado, es pertinente tomar las medidas que sean

necesarias para proteger y empoderar a las mujeres y niñas, además de brindar el marco normativo, así como las acciones ejecutivas, con las que se pueda impedir hechos y sancionar a los curas que están siendo investigados por cometer abusos sexuales contra cientos de niños y niñas en América Latina y el Caribe.

Destacó que en el caso boliviano el país implementa políticas públicas que penalizan todo acto violento contra sectores vulnerables y promueve la igualdad de género.

“Bolivia ha implementado políticas públicas y acciones para promover la igualdad de derechos y oportunidades

para las mujeres y niñas”, indicó el legislador en la 37 sesión del foro latinoamericano que se realizó el pasado viernes en la ciudad de Panamá.

Una de estas medidas es que Bolivia declaró al 2022 como el Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización, con el objetivo de luchar contra la violencia hacia las mujeres, niños y niñas.

También informó a la concurrencia internacional que en el país se otorgan créditos productivos y titulación de tierras a las mujeres, en un proceso de despatriarcalización complejo y de largo plazo que implica cambios culturales, sociales, económicos y políticos.



Jerges Mercado

30

DE ABRIL, el diario El País de España develó la información sobre los vejámenes cometidos por Pedrajas.



Nacional

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó ayer que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) realizó un operativo de interdicción al narcotráfico, al que catalogó como el más grande realizado en la historia de Bolivia.

Indicó que el trabajo efectuado por los efectivos policiales permitió la destrucción de siete laboratorios de fabricación de pasta base de cocaína en el municipio de Villa Tunari, provincia Chapare del departamento de Cochabamba.

“Estamos hablando del operativo de interdicción al narcotráfico más grande en nuestro país (...), en cada laboratorio destruido hemos afectado al narcotráfico entre \$us 250 mil y \$us 300 mil, en total en los siete laboratorios, afectando al narcotráfico en más de USD 1.9 millones”, detalló Del Castillo al finalizar la intervención en el trópico cochabambino.

Los operativos estuvieron enmarcados en el Plan

SE AFECTÓ AL NARCOTRÁFICO EN \$US 1,9 MILLONES

Megaoperativo destruye siete laboratorios de droga en el Chapare

De enero a la fecha los efectivos de la FELCN lograron desbaratar 27 fábricas de droga. El Ministro de Gobierno calificó como histórica la última intervención.

Uno de los laboratorios que fue destruido por efectivos de la FELCN.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

DE ENERO A LA FECHA la FELCN logró destruir 27 fábricas de droga en el país.



de operaciones Perseo y Colmena, con los que se logró la destrucción de los laboratorios de fabricación de droga, una pista clandestina y sustancias químicas y sólidas, además de equipos de comu-

nicación satelital que utilizaban los narcotraficantes para comunicarse.

“Este es el operativo más importante y más grande efectuado por nuestras fuerzas del orden en toda la

historia de nuestra Patria. ¡Somos un gobierno de acciones, no de especulaciones o discursos!”, destacó la autoridad.

De enero a la fecha, la FELCN destruyó 27 labora-

torios de fabricación de droga. El último operativo tuvo un recorrido mayor a 14 horas de caminata y traslado en bote, y fue acompañado por personal del Ministerio Público y de la prensa.

ERA LA HERMANA DEL DIPUTADO RENÁN CABEZAS

Policía halla el cuerpo de Rosa en una heladera en Cochabamba

• ABI

Rosa Cabezas Veizán, de 45 años, desapareció el pasado sábado por la mañana tras salir de su domicilio en Tiquipaya. Luego de siete días de búsqueda fue hallada la madrugada de ayer, sin vida, dentro de un refrigerador en la capital del valle cochabambino.

// FOTO: RESS

La víctima fue desmembrada e introducida en bolsas de polietileno en la heladera de un alojamiento.

Rosa era hermana del diputado Renán Cabezas, del Movimiento Al Socialismo (MAS).

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), coronel Freddy Medinacelli, informó que, luego de una intensa búsqueda y triangulación de llamadas del teléfono celular de la víctima, se logró

dar con el domicilio donde se encontraba el cadáver.

“Ingresamos, la alfombra estaba levantada y guardada en el ropero. El refrigerador estaba precintado y al pie había un trapo para evitar que el tejido hemático fluyera. Había un martillo que se usó para cometer el crimen”, detalló el jefe policial.

El principal sospechoso de este macabro hecho es Yelsid Ch. M, de 26 años, quien fue “plenamente identificado”.



Nacional

• Williams Ramírez

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informó, mediante un comunicado, que los usuarios del Banco Fassil —que fue intervenido— ya pueden acceder, desde ayer, a una aplicación para conocer la entidad bancaria a la que fueron transferidas sus cuentas de ahorro o préstamo.

De acuerdo con el comunicado, los interesados deben ingresar a la página www.asfi.gob.bo o a las páginas de los nueve bancos a los que se transfirieron las operaciones de crédito y depósito de la entidad intervenida.

“Las personas naturales solo necesitarán introducir el número de su cédula de identidad y fecha de nacimiento, mientras que las personas jurídicas su número de cuenta”, indicó la entidad reguladora.

Todo esto se realiza, señaló ASFI, en el marco del proceso de intervención a Banco Fassil y en cumplimiento del cronograma establecido para la aplicación del procedimiento de solución.

Hace más de una semana, el director de la entidad reguladora, Reynaldo Yujra, informó que nueve entidades financieras fueron elegidas para adjudicarse la cartera de clientes del ex Banco Fassil.

Especificó que fueron 45 las que mostraron interés

LA ASFI EMITIÓ UN COMUNICADO

Aplicación permite que clientes de Banco Fassil sepan dónde los transfirieron

Los interesados deben ingresar a la página www.asfi.gob.bo o a las páginas de las nueve entidades financieras autorizadas.

en la adjudicación de la cartera del intervenido Banco Fassil, pero solo nueve cumplieron con los cinco requisitos que se exigían para este fin.

Se establecieron cinco criterios para la selección de los bancos: que el coeficiente de adecuación patrimonial esté en un rango igual o mayor al 11%; que la entidad a ser seleccionada tenga autorización de la ASFI para captar ahorros del público; que tenga cobertura en al menos siete departamentos; que cuente con una calificación de riesgo de doble A2 o superior; y que tenga un índice de liquidez de corto plazo mayor a 40%.

Desde el lunes 22 de mayo los usuarios podrán continuar con sus operaciones financieras en las siguientes entidades: Banco Bisa SA, Banco de Crédito SA, Banco Económico SA, Banco FIE SA, Banco Ganadero SA, Banco Mercantil Santa Cruz SA, Banco Nacional de Bolivia SA, Banco Unión SA y Banco Solidario (BancoSol) SA.

La información que brinda la ASFI para descargar la aplicación.



// FOTO: ASFI

EN EL SECTOR ARENALES DE SANTA CRUZ

Senado sanciona ley que permite explorar y explotar hidrocarburos

• Ahora El Pueblo

La Cámara de Senadores sancionó la ley que faculta a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) a suscribir un contrato de servicios petroleros con la empresa Canacol Energy Colombia SAS (Sucursal Bolivia) para la exploración y explotación hidrocarbúfera.

“Es importante que se haya sancionado la normativa en el Senado, pues en caso de desarrollar pronto actividades exploratorias y tener buenos resultados, vamos a coadyuvar al desarrollo del país”, indicó el vicepresidente de Administración, Contratos y Fiscalización de YPFB, Enzo Michel.

En el marco del Plan de Reactivación del Upstream, la estatal petrolera encara actividades relacionadas con la búsqueda de

mayores reservas hidrocarbúferas para el país, que permitan garantizar el abastecimiento del mercado interno y cumplir los compromisos de exportación.

La ley sancionada permitirá desarrollar actividades en el sector Arenales, del departamento de Santa Cruz.

La Constitución Política del Estado establece que la exploración y explotación deberán ser autorizadas por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

// FOTO: ARCHIVO



La Cámara de Senadores sancionó la ley.

Nacional



// FOTOS: LUIS ARCE TWITTER

INTENSA AGENDA DEL PRESIDENTE EN CHUQUISACA

En Tarabuco, Yotala y Yamparáez, Arce entrega obras de desarrollo

• Paulo Cuiza

En el tercer día consecutivo de entregas en el departamento de Chuquisaca, el presidente Luis Arce inauguró obras de desarrollo en los municipios de Yotala, Tarabuco y Yamparáez, de cara a la celebración del 25 de mayo.

En nuestro tercer día consecutivo de entrega de obras en nuestra querida #Chuquisaca, hoy (ayer) con mucho cariño inauguramos amplios sistemas de electrificación rural en Tarabuco. No nos cansaremos de trabajar hasta llegar al 100% de cobertura eléctrica en todo el país. ¡Felicidades!”, escribió el Primer Mandatario en redes sociales.

Los sistemas de electrificación beneficiarán a más de 949 personas.

Arce comprometió la construcción de tinglados y bloque de aulas en la unidad educativa de Puca Puca, y un puente peatonal en la comunidad de Tunas Chillca.

En conmemoración a los 214 años del Grito Libertario que se recordará el 25 de mayo, el Presidente entregó dos puentes vehiculares en el municipio de Yotala: Lourdes, que beneficiará a 179 familias, y Mosoj Llajta, que favorecerá a 193 familias de la región.

“Hoy en Yotala, #Chuquisaca, entregamos dos importantes puentes vehiculares: Lourdes y Mosoj Llajta. Con esta obra no solo facilitamos la vida de nuestra población, sino que potenciamos la producción y

“

Con mucho cariño inauguramos amplios sistemas de electrificación rural. No nos cansaremos de trabajar hasta llegar al 100% de cobertura eléctrica”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado

el comercio en la región. En su mes aniversario, ¡felicidades Chuquisaca!”, publicó Arce en sus redes sociales.

Afirmó que los dos puentes servirán no solo para la vida cotidiana, sino también para incrementar la producción. “Como Gobierno, tenemos varios proyectos que estamos ejecutando para mejorar la calidad de vida de los bolivianos”, apuntó.

El gobernante, que cumple una apretada agenda en el departamento de Chuquisaca, indicó que las provincias son las que sustentan la economía y esa producción agrícola es la fuente de riqueza número uno la región, por lo que el Gobierno encara proyectos para apoyar obras para riego, presas, puentes y programas que incentiven la productividad.

701

HABITANTES DE YAMPARÁEZ se beneficiarán con obras para la reducción de riesgos y adaptación al cambio climático.

“Lo que queremos como Gobierno es que Bolivia llegue a la industrialización de nuestros productos y alcancemos mayor valor agregado, es ahí donde estamos apuntando, con un objetivo claro que es sustituir nuestras importaciones, ya que muchos de los productos que consumimos son importados”, afirmó.

Por último, el Jefe de Estado entregó obras en el municipio de Yamparáez para la reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, con una inversión de Bs 6,7 millones que beneficiará a 701 habitantes.

Nacional

► “Con una inversión de más de Bs 5 millones, hoy con mucha alegría entregamos defensivos y un sistema de riego para la mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático en el municipio de Yamparáez. Protegemos la producción agrícola del país. ¡#FelicidadesChuquisaca!”, escribió en un post.

Una de las obras tiene que ver con la construcción de muros defensivos en Sotomayor, que cuentan con una inversión de Bs 5 millones y que abarcan más de 320 metros lineales, 170 metros cúbicos de hormigón simple y más de 130 mil kilogramos de acero para su ejecución.

Esta obra brindará protección contra las inundaciones y mejorará las condiciones de vida de la población. Beneficiará a 549 habitantes, lo que representa 183 familias.

Entretanto, el sistema de riego contempla una inversión de Bs 1,7 millones, que beneficiará a 152 habitantes, es decir, a unas 65 familias. Esta obra permitirá mejorar la seguridad y soberanía alimentaria de esa región.

La ejecución de estos proyectos representa un aporte fundamental para mitigar todo tipo de efectos producto de la crisis climática, como las inundaciones, sequías, heladas, desborde de ríos, entre otros que son atendidos de forma inmediata por el Gobierno.

“Estos defensivos en anteriores años no eran necesarios, pero, producto de la crisis climática que vive el mundo, hace que como país hoy sea necesario hacerlo para salvaguardar la producción agropecuaria que tenemos aquí, como las hortalizas, los cítricos y otros”, dijo el Presidente.



179

FAMILIAS se beneficiarán con la construcción del puente Lourdes, en Yotala.



En su alocución, manifestó que estas obras representan uno de los elementos de la política nacional, que se ejecuta para mitigar todos los riesgos que provienen de la crisis climática mundial.

“Estas obras se han empezado a construir el 18 de noviembre y concluyeron el 2 de enero de 2022, fueron revisadas y evaluadas, y hoy las venimos a entregar con todo cariño para todos los chuquisaqueños”, manifestó Arce.

Desde el jueves, el Primer Mandatario entrega de manera ininterrumpida obras en Chuquisaca, en el marco de su agenda de actividades programadas por el 214 aniversario del Primer Grito Libertario de América, en Sucre, que se celebrará el 25 de mayo.

El viernes, Arce entregó la construcción y ampliación de electrificación rural en el municipio de San Lucas. También llegó hasta El Villar, donde entregó un sistema de riego en Cañahuayco y el manejo integral de la cuenca del río Villar.

También dio inicio a la ampliación de la fábrica de envases de vidrio en Zudáñez, que costará Bs 260 millones y permitirá aumentar su producción de 96 toneladas día, a 172.

El jueves, con una inversión de más de \$us 25 millones, el Jefe de Estado asistió a la reanudación de la construcción del túnel Incahuasi, obra que unirá a Chuquisaca y Santa Cruz con más de 1.200 metros de longitud.



1,7

MILLONES DE BOLIVIANOS se invertirá en el sistema de riego que beneficiará a 152 habitantes de Yamparáez.



Nacional

DENTRO DEL PENAL DE SAN PEDRO

El exministro Santos será aislado 10 días en 'La Grulla'

Se le hará una revisión médica para conocer su situación física y psicológica antes de pasar con el resto de los reos.

• **Angela Marquez**

El director general de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas, informó ayer que el exministro de Medio Ambiente y Agua, Juan Santos Cruz, estará aislado durante 10 días en el sector 'La Grulla', como establecen las normas de la cárcel de San Pedro.

La exautoridad fue remitida a ese recinto penitenciario de La Paz por el lapso de

seis meses mientras se la investiga por el delito de legitimación de ganancias ilícitas, por supuestas coimas.

“Va a estar de una semana a 10 días, que es el tiempo que ahora se ha establecido; está en el sector 'La Grulla', que es donde todos los privados de libertad que tienen ingreso nuevo pasan”, dijo Limpas a Bolivia TV.

Explicó que a todo recluso nuevo se le practica la revisión médica y sostiene reuniones con el equipo multidisciplinario del penal para

conocer su situación física, psicológica y si requiere asesoría legal, que es el protocolo del centro penitenciario.

Santos Cruz fue vinculado con millonarios movimientos económicos, compra de decenas de bienes inmuebles y vehículos en Tarija y Pando con dinero proveniente –según denuncias– de coimas cobradas a empresas interesadas en adjudicarse obras.

La justicia decidió el jueves enviar a la cárcel al exministro por seis meses.

// FOTO: ARCHIVO



Seis policías están implicados en el presunto robo de mineral.

EL DELITO SE COMETIÓ EN ORURO

Policías son imputados por robo de minerales

• **Angela Marquez**

El Ministerio Público emitió la imputación formal en contra de seis policías de seguridad física y otras cuatro personas por la presunta comisión del delito de robo agravado de mineral, el 17 de abril de 2023 en la carretera Oruro-La Paz.

De acuerdo con las indagaciones, el hecho ocurrió en la carretera La Paz-Oruro, en inmediaciones de la tranca de Vila Vila, del municipio de Caracollo, el 17 de abril, a las 23.30, aproximadamente, cuando los seis efectivos policiales realizaban el control de carretera. En esas circunstancias interceptaron un camión de la Cooperativa Minera Libertad RL que trasladaba 148 sacos de estaño.

La Fiscalía Departamental de Oruro informó ayer que los 10 sospechosos se encuentran en celdas policiales a la espera de su audiencia de medidas cautelares.

“Una vez que tomamos conocimiento del hecho, de manera inmediata iniciamos las investigaciones, como la toma de declaraciones informativas, el registro del lugar del hecho, entre otros elementos que permitieron identificar a los posibles autores del delito”, dijo el fiscal Juan Carlos Rocha.

Informó que, en coordinación con la Policía, se procedió a realizar allanamientos a domicilios particulares donde se logró encontrar el mineral robado, razón por la cual se aprehendió a 10 personas, entre ellas seis efectivos policiales.

Los oficiales hicieron descender al conductor y a su acompañante para realizar una prueba de alcoholemia; sin embargo, en ese momento los enmanillaron y amenazaron con armas de fuego para que suban a otro motorizado. Mientras, uno de ellos subió al camión y lo condujo con rumbo desconocido. Posteriormente, las víctimas fueron maniatadas y abandonadas en la vía.

Luego del hecho, los dos socios de la cooperativa minera presentaron la denuncia ante la Policía, que remitió el caso al Ministerio Público para el inicio de la pesquisa.

“Queremos informar que el mineral que fue recuperado en la ciudad de Potosí fue devuelto a los cooperativistas”, indicó Rocha.



IMPUESTOS NACIONALES EDICTO R-0853 (Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, al amparo del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano – Ley N° 2492 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 27874, **COMUNICA** al (a los) contribuyente(s) que se detallan a continuación con los **Autos Iniciales de Sumario Contravencional (AISC)**, para que por sí o mediante su Apoderado y/o Representante Legal se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia ubicada en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Esq. Aspiazu Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder a la regularización y cancelación de la Multa por Incumplimiento a Deberes Formales contenida en el Auto Inicial de Sumario Contravencional consignada, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que el Auto Inicial de Sumario Contravencional lesiona de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

| RAZON SOCIAL | NIT | N° DE AUTO INICIAL DE SUMARIO CONTRAVENCIONAL | CONTRAVENCIÓN | PERIODO FISCAL | TOTAL MULTA POR INCUMPLIMIENTO A DEBERES FORMALES EN UFV |
|------------------------|------------|---|--|---|--|
| CAPIONA CORTEZ ROMARIO | 4211450019 | 3119970031150 | NO ENVÍO DE LIBROS DE COMPRA Y VENTAS IVA POR PERIODO FISCAL O GESTIÓN ANUAL SEGÚN CORRESPONDA, CONFORME NORMATIVA ESPECÍFICA. | ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE LA GESTIÓN 2021 | (*)5.000.- |
| CAMPOS SALAS SABINA | 2559278018 | 23910500413 | INCUMPLIMIENTO DE ENVÍO DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS (FORMULARIO ELECTRÓNICO 605) | GESTIÓN ANUAL 2021 | (*)500.- |
| GUILLERMO LLAVE DORA | 3316140018 | 23910500491 | INCUMPLIMIENTO DE ENVÍO DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS (FORMULARIO ELECTRÓNICO 605) | GESTIÓN ANUAL 2021 | (*)500.- |

Conceder al contribuyente el plazo de veinte (20) días improrrogables, computables a partir de su legal notificación con el presente Auto Inicial de Sumario Contravencional, para presentar descargos por escrito u ofrecer pruebas que hagan a su derecho ante la Gerencia Distrital La Paz II, conforme establece el parágrafo I del Artículo 168° del Código Tributario o en su caso pagar la multa señalada.

(*) Comunicar al contribuyente que de cumplir con el envío de "Libros de Compras y Ventas IVA por periodo fiscal o gestión anual según corresponda", "Estados Financieros (Formulario Electrónico 605)" a través de los medios establecidos, dentro de los veinte (20) días siguientes de notificado el Auto Inicial de Sumario Contravencional, la sanción por incumplimiento a Deberes Formales se reducirá en el cincuenta por ciento (50%) conforme lo dispuesto en el Subnumeral 3.1 y Subnumeral 3.15 del Numeral 3 del Artículo 10° de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0031-16 de 25 de noviembre 2016.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los Veintiún (21) días del mes de mayo (05) de Dos Mil Veintitrés Años (2023).

Nacional



El 14 de mayo de 2020, Jeanine Añez entregó 170 respiradores al país en un acto público efectuado en Santa Cruz.

// FOTO: ABI

Fueron ocho acusados

La acusación formal fue presentada contra el exministro de Salud, Marcelo Navajas Salinas; el exdirector Jurídico del Ministerio de Salud, Fernando Valenzuela Billewicz; el exdirector ejecutivo de la AISEM, Giovanni Pacheco Fiorilo; la exencargada de Equipamiento de la AISEM, Ana Fernanda Espinoza Morejón; la exencargada de Adquisiciones, Gabriela Claudia Pérez Gallegos.

Además está el excónsul de Bolivia en España, David Alberto Pareja Lozada; el exadministrador de la Regional Santa Cruz de la Central de Abastecimiento y Suministro de Salud (CEASS), Fernando José Arias Alzerreca, y Luis Fernando Humérez Ortiz, quien habría sido el contacto entre los personas de la empresa española y el exdirector Jurídico del Ministerio de Salud.

EL PROCURADOR PIDE AGILIZAR LAS INVESTIGACIONES

Se cumplen tres años del escándalo de los respiradores españoles

Añez autorizó la compra de los 500 equipos, 170 llegaron al país y fueron adquiridos por casi \$us 27 mil cada uno, cuando el costo real era de \$us 7.194.

170

RESPIRADORES llegaron al país, pero no eran aptos para las unidades de terapia intensiva.

• ABI

A tres años del escándalo de la compra de respiradores durante la pandemia del Covid-19 en el régimen de Jeanine Añez, el procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, demandó agilizar las investigaciones hasta alcanzar una sentencia.

“Por falta de respiradores han muerto muchas personas, por este negociado asqueroso han muerto miles de bolivianos, tiene que haber sentencias y hay que apurar la investigación en estos casos”, dijo Chávez durante la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 de la Procuraduría General del Estado, que se cumplió en El Alto.

El miércoles 20 de mayo de 2020 ocurrieron dos incidentes:

en medio del escándalo por la compra de respiradores con sobreprecio y miles de fallecidos por falta de esas máquinas, el ministro de Salud de Añez, Marcelo Navajas, era destituido y luego capturado por la fuerza pública.

Navajas, médico propietario de una famosa clínica paceña con una mayoría de asegurados de la Embajada de Estados Unidos, ejerció el cargo menos de dos meses.

Los respiradores para las unidades de cuidados intensivos llegaron al país apenas unos días antes, en un vuelo procedente de España, y estaban siendo distribuidos en hospitales del país hasta que se conoció que su precio era exorbitante.

500 EQUIPOS

Añez autorizó la compra de 500 equipos, 170 llegaron al país y fueron adquiridos por

“*Por falta de respiradores han muerto muchas personas, por este negociado asqueroso han muerto miles de bolivianos, tiene que haber sentencias y hay que apurar la investigación.*”

Wilfredo Chávez
Procurador General del Estado

casi \$us 27 mil cada uno.

Los ventiladores producidos por la empresa catalana GPA Innova tenían un precio de fábrica de \$us 7.194, pero la administración de facto pagó a uno o varios intermediarios vinculados al propio Gobierno —en un evidente conflicto de intereses— más de \$us 4,7 millones por las 170 máquinas.

Ese monto total evidenció que cada una de las máquinas le costó al Estado \$us 27 mil.

El régimen de Jeanine Añez decidió proceder con esa compra directamente en España a través de su cónsul en Barcelona, David Pareja.

Los medios de prensa establecieron que la mandataria y el joven diplomático, sin ninguna experiencia para el cargo, tenían un vínculo de parentesco.

En ese entonces, la compra de los respiradores se mostró como un gran logro del Gobierno. Añez lo anun-

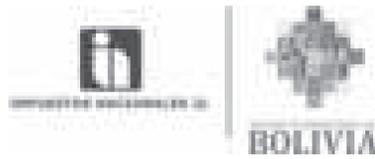
ció en un acto público; fue la primera adquisición de material médico durante la pandemia del Covid-19.

RECHAZO

Los especialistas se quejaron públicamente y explicaron al país que los aparatos no eran para terapia intensiva, sino de asistencia en emergencias, por lo que resultaban inadecuados para la atención de los pacientes con coronavirus.

El modelo que adquirió Bolivia era básico, así que la empresa y los intermediarios ofrecieron cambiar las 170 unidades ya entregadas por un modelo apto para terapia intensiva, sin costo para el país.

En enero de 2022, una comisión de la Fiscalía especializada en delitos de corrupción investigó el caso Respiradores y presentó la acusación formal contra ocho personas implicadas.



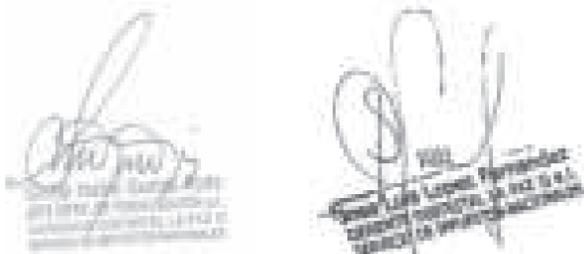
**IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación de los Artículos 66° y 86° del Código Tributario Ley N° 2492 y sus modificaciones mediante Ley N° 812, por el presente EDICTO, **COMUNICA** a los contribuyentes, dependientes y/o Herederos Universales que se detallan a continuación, para que por sí o mediante apoderado legal debidamente acreditado se apersonen(n) a las oficinas de esta Gerencia, Departamento de Fiscalización, ubicada en la Av. 20 de Octubre Nro. 2121 casi Esq. Aspiazu 1er. Piso Zona Sopocachi, a objeto de aclararles las observaciones y/o presentar documentación dentro de los procesos detallados en cuadro adjunto.

| NOMBRE DEL DEPENDIENTE | C.I. | DOCUMENTO A NOTIFICAR | PERIODO(S) FISCAL(ES) | PLAZO DE APERSONAMIENTO | IMPUESTO ALCANCE |
|---|---------|--------------------------------------|---|--|--|
| LUIS MAMANI ROMERO | 2757749 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990301341 | ENERO, MARZO, MAYO, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2017 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM 110. |
| RONALD FUENTES MARTINEZ | 4381345 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22990305648 | ABRIL, JULIO, AGOSTO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM 110. |
| GEOVANY TOMAS CRISNER VELARDE | 3753647 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990301359 | JUNIO Y OCTUBRE DE 2017 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM 110. |
| NELSON RAMIRO HERRERA ROSALES | 1085469 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990301235 | ABRIL DE 2017 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM 110. |
| GROVER NICOLAS PONCE LOZA | 2609020 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 18990310750 | ENERO, FEBRERO Y DICIEMBRE DE 2016 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM 110. |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE RAMIRO BURGOS VILLEGAS | 2681277 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990304874 | FEBRERO, ABRIL, JUNIO, JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y DICIEMBRE/2018 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM 110. |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE JUAN CARLOS ZALLES VELEZ | 2327913 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990304885 | ENERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2018 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM 110. |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE RAMIRO BURGOS VILLEGAS | 2681277 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22990306018 | ENERO, FEBRERO Y MARZO/2019 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM 110. |
| HUMPHREY ARMANDO ROCA BECERRA | 1723029 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990303881 | ENERO Y FEBRERO DE 2018 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEPENDIENTE COMO PAGO A CUENTA DEL RC-IVA MEDIANTE EL FORM 110. |

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | NIT | DOCUMENTO A NOTIFICAR | PERIODO(S) FISCAL(ES) | PLAZO DE PRESENTACIÓN | IMPUESTO ALCANCE | DOCUMENTOS SOLICITADOS |
|--|------------|--------------------------------------|--|--|--|--|
| LAGRAVA ALIAGA ELIZABETH ALCIRA | 3625765010 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 23910309129 | MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS AL CÓDIGO DE CASILLA 635 "SALDO DE CRÉDITO FISCAL DEL PERIODO ANTERIOR A COMPENSAR" Y SU EFECTO EN LAS CASILLAS VINCULADAS DE LA DECLARACIÓN JURADA FORMULARIO 200 "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) DETALLADO(S) Y ANEXO ADJUNTO. | A) DECLARACIONES JURADAS DE LOS PERIODOS OBSERVADOS. B) DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA DECLARACIÓN EN EL CÓDIGO CASILLA 635. C) OTRA DOCUMENTACIÓN QUE EL FISCALIZADOR ASIGNADO SOLICITE DURANTE EL PROCESO PARA VERIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL FORMULARIO OBSERVADO EN EL PRESENTE ANEXO. |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE CORDERO HUANCA JULIA | 2041490018 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 20990309848 | MARZO, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2019 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS OBSERVADOS EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS ADJUNTO. | A) FACTURAS DE COMPRAS ORIGINALES DETALLADAS EN EL PRESENTE ANEXO. B) DOCUMENTO QUE RESPALDE EL PAGO REALIZADO. C) OTRA DOCUMENTACIÓN QUE EL FISCALIZADOR ASIGNADO SOLICITE DURANTE EL PROCESO PARA VERIFICAR LAS TRANSACCIONES QUE RESPALDAN LAS FACTURAS DETALLADAS EN EL PRESENTE ANEXO. |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE MAMANI LUQUE WILMER FRANZ | 8481043014 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22990300206 | SEPTIEMBRE DE 2019 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CRÉDITO FISCAL IVA CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S). | A) FACTURAS DE COMPRAS ORIGINALES DETALLADAS EN EL PRESENTE ANEXO. B) DOCUMENTO QUE RESPALDE EL PAGO REALIZADO. C) OTRA DOCUMENTACIÓN QUE EL FISCALIZADOR ASIGNADO SOLICITE DURANTE EL PROCESO PARA VERIFICAR LAS TRANSACCIONES QUE RESPALDAN LAS FACTURAS DETALLADAS EN EL PRESENTE ANEXO. |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE BLANCO REYES RUTH SHEILA | 393221011 | ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22250300088 | FEBRERO, MARZO Y MAYO DE 2016 | 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN DE HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y EL EFECTO RESPECTIVO EN EL IT. | A) COPIAS DE LAS FACTURAS DE VENTA B) COMPROBANTES CONTABLES QUE RESPALDEN LA TRANSACCIÓN EFECTUADA. C) OTRA DOCUMENTACIÓN QUE EL FISCALIZADOR ASIGNADO SOLICITE DURANTE EL PROCESO PARA VERIFICAR LAS TRANSACCIONES QUE RESPALDAN LAS FACTURAS DETALLADAS EN EL PRESENTE ANEXO. |

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los Veintiún (21) días del mes de Mayo (05) de Dos Mil Veintitrés Años (2023).



Nacional



// FOTO: CANCELLERÍA

Una connacional es atendido en un consulado boliviano.

DE BOLIVIANOS EN EL EXTERIOR

Denuncias por racismo son poco frecuentes

• Williams Ramírez

La viceministra de Gestión Institucional y Consular, Eva Chuquimia, informó ayer que las denuncias por discriminación o racismo a los bolivianos en el exterior son poco frecuentes.

“No puedo decir que este tipo de denuncias son frecuentes, sí se han dado casos en los consulados donde la gente se ha presentado indicando que han experimentado algún tipo de discriminación, en lo particular no racial”, dijo la autoridad, según una nota institucional.

El 24 de mayo se conmemora en Bolivia el Día Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, y en ese marco la viceministra explicó que las denuncias que se efectúan en los consulados de Bolivia son generalmente por discriminación, pero de instituciones.

Al recibir un caso, los consulados actúan a través de las autoridades del país receptor para presentar, mediante los canales adecuados, las denuncias.

Chuquimia explicó que el tema de la migración de los connacionales y en general de los migrantes es complejo, por

“No puedo decir que este tipo de denuncias son frecuentes, sí se han dado casos en los consulados donde la gente se ha presentado”.

Eva Chuquimia
Viceministra de Gestión Institucional y Consular

eso, es importante sentar un precedente cuando se presentan casos similares y activar los canales a través de instituciones gubernamentales.

Bolivia cuenta con 83 representaciones consulares en todo el mundo, y al momento de recibir alguna denuncia de los connacionales en el exterior, ya sea por discriminación o vulneración de sus derechos, las autoridades bolivianas están obligadas a actuar mediante sus pares del país receptor para presentar las denuncias por las vías apropiadas.



Nacional

LOS SUBREGISTROS INDICABAN UNOS 20 MIL DECESOS

Procurador sospecha que Añez ocultó cifras de las muertes por Covid-19

Chávez reveló que las cifras de fallecidos por coronavirus entre marzo y noviembre de 2020 fueron mayores a las que se reportaron.



9.000

FALLECIDOS es el dato que manejó el gobierno de facto.



2020

FUE EL AÑO más doloroso para los bolivianos porque los enfermos no encontraban centros médicos para ser atendidos.



Personal médico y policías levantan del cadáver de una persona.

// FOTO: ARCHIVO

• ABI

Cadáveres en domicilios, calles, avenidas, plazas públicas, vehículos y afuera de los centros de salud. Cientos de entierros en cementerios clandestinos en todas las ciudades del país. Esa fue la situación que Bolivia vivió en la primera ola de Covid-19, durante el régimen de Jeanine Añez.

El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, reveló que las estadísticas de fallecidos por coronavirus entre marzo y noviembre de 2020 fueron mayores a las que reportó oficialmente la “dictadura” de Añez.

“Las estadísticas que tenemos de personas fallecidas por Covid-19 son mayores a las que ha manejado la dictadura para tratar de mimetizar y minimizar la muerte de bolivianos, en gran medida por falta de respiradores o de ventiladores que

nunca se han usado, que no han servido y que han sido un negociado asqueroso, ocasionando la muerte de miles de personas”, afirmó.

Chávez sospecha que la compra de respiradores inservibles y con sobreprecio – para los pacientes con Covid, que fallecieron por falta de esos equipos– obligó al régimen a rebajar la cifra real de fallecidos.

THE NEW YORK TIMES

En 2020, el influyente The New York Times –rotativo estadounidense de alcance y prestigio global– denunciaba: “El gobierno de transición de Jeanine Añez –que culpó a Evo Morales por su mal manejo del sistema de salud en sus 14 años en el poder– enfrentó la crisis sanitaria de forma caótica y el aumento de muertes que siguió fue uno de los peores del mundo”.

En la administración de facto de Añez el sistema de salud fue desbordado en la amplia

“*Las estadísticas que tenemos de personas fallecidas por Covid-19 son mayores a las que ha manejado la dictadura para tratar de mimetizar y minimizar la muerte de bolivianos*”.

Wilfredo Chávez
Procurador General
del Estado

geografía nacional durante los meses más difíciles de la pandemia de Covid-19.

Conseguir una cama en un centro de salud o acceder a una unidad de terapia intensiva fue casi imposible en algunas regiones de Bolivia, abatida social y políticamente tras la crisis que obligó en noviembre de 2019 al entonces presidente Evo Morales a dimitir al cargo.

20 MIL MUERTOS

El aumento de muertes – entre junio, julio, agosto y septiembre de 2020– colapsó los hospitales bolivianos y obligó a las autoridades municipales a ampliar sus crematorios y abrir nuevos cementerios.

La Policía recogió cadáveres en domicilios, calles, avenidas, plazas públicas, vehículos y alrededores de los centros de salud.

En la mayoría de los casos, las personas perecieron luego de peregrinar por varios hospitales ya que no conseguían uno para internarse.

En un balance de abril a septiembre, la fuerza pública –encargada de atender fallecimientos extrahospitales– informó que entre el 85% y 90% de los “cuerpos recogidos eran con probabilidad sospechosos del nuevo coronavirus”.

Cerca de 9.000 muertos oficiales contabilizó el gobierno de Añez. Sin embargo, la cifra, con los subregistros –que agregaba los casos extrahospitales–, rondaba los 20 mil.

Esa cantidad exorbitante fue señalada puntualmente por organizaciones no gubernamentales y funcionarios del Registro Civil a medios de prensa de La Paz y Cochabamba en septiembre de 2020.

Uno de los casos polémicos sucedió en junio de 2020, cuando un canal de televisión transmitió imágenes en vivo de la agonía y muerte de un paciente supuestamente con Covid-19, mientras los médicos intentaban salvarlo entre lamentos de dolor de uno de sus familiares.

Nacional

• Williams Ramírez

La Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) logró, en el gobierno de Luis Arce, cuatro hitos históricos en el país con el uso de tecnología nuclear con fines pacíficos para los bolivianos.

La incorporación de los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia de El Alto y Santa Cruz le dieron una esperanza a la población con cáncer; la primera producción soberana del radiofármaco FDG-BO (Fluorodesoxiglucosa) del Complejo Ciclotrón Radiofarmacia Preclínica (CCRP); una certificación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre la calidad de dosis de radiación realizada en el CMNyR El Alto con los estándares internacionales de protección radiológica, y el primer estudio de centellografía de ventilación pulmonar son los cuatro sucesos que marcaron la historia científica del país.

PRIMERA CENTELLOGRAFÍA

En el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR) Santa Cruz se hizo el primer estudio de centellografía de ventilación pulmonar con el equipo de Technegas a una paciente de Tarija.

“Este procedimiento de diagnóstico se realizó con éxito”, dijo Gaby Angulo Montaña, médica nuclear del CMNyR Santa Cruz.



CON FINES PACÍFICOS

La ABEN logra cuatro hitos en el uso de tecnología nuclear en Bolivia

Con la implementación de la medicina nuclear en el país se abren nuevas y modernas formas de lograr diagnósticos no solo en el área de la oncología, sino también en neumología, cardiología, entre otras especialidades médicas.

“El equipo de Technegas de última tecnología y única en el país se encuentra instalado en la Red de Centros de Medicina

Nuclear y Radioterapia de Bolivia, obra del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, pensando no solo en pacientes oncológicos, sino también en pacientes no oncológicos, como en este caso con problemas pulmonares”, afirmó Angulo.

El Technegas es un sistema de dispersión ultrafina de partículas de carbón encapsulado ^{99m}Tc, el mismo se produce

por su calentamiento. “Produce un pseudogas, siendo este el radiofármaco que el paciente va a aspirar y se fijará dentro de los alvéolos, permitiendo obtener imágenes en SPECT/CT sin dificultades; de esta manera, se obtiene una excelente imagen pulmonar”, explicó la médica.

Añadió que es importante recalcar que el comportamiento del Technegas es semejante

al de un gas natural, no causa ningún daño celular.

El sistema Technegas se usa para obtener imágenes funcionales de la ventilación pulmonar. El beneficio más importante, de acuerdo con la experta, es la exactitud diagnóstica probada.

“Una centellografía de ventilación pulmonar es equivalente en diagnóstico en cuanto a sensibilidad y especificidad al me-

El Organismo Internacional de Energía Atómica certifica que el CMNyR El Alto cumple con los estándares internacionales de protección radiológica

El pasado 27 de abril, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) dio a conocer los resultados de una auditoría postal sobre la calidad de dosis de radiación realizada al servicio de Radioterapia Externa (aceleradores lineales) del CMNyR El Alto, que indican que se cumple con los estándares internacionales de protección radiológica.

Este tipo de auditorías tienen el objetivo de asegurar la calibración adecuada de los haces de radioterapia para evitar el daño de los pacientes con cáncer y prevenir accidentes por radiación.

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es un centro mundial de cooperación en el ámbito nuclear que trabaja con el Estado Plurinacional de Bolivia, a

través de su estatal Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), y otros 175 Estados miembros para proteger la salud y reducir el riesgo para las personas y para los bienes asociados al uso de las tecnologías nucleares con fines pacíficos.

El informe del OIEA indica que la aplicación clínica de la radiación en el CMNyR El Alto es de alta calidad, segura y eficaz, lo que contribuye a un tratamiento optimizado y es una garantía de calidad que asegura que se está velando la coherencia internacional en las normas de dosimetría y vigilando la aplicación de dichas normas a los usuarios finales, es decir, a los pacientes.

Con relación a ese informe, Manuel Rosales, especialista en protección radiológica y seguri-

dad nuclear de la ABEN, manifestó que mediante dosimetría postal se determinó que las dosis de los pacientes son correctas. “Las auditorías postales organizadas por el OIEA y la Organización Mundial de la Salud tienen una alta confiabilidad técnica

en la verificación de los resultados obtenidos por el CMNyR El Alto”, complementó Rosales.

En el aspecto médico, añadió el especialista, la precisión en la dosimetría es fundamental para el uso seguro y eficaz de la tecnología nuclear, especialmente en el ámbito de la medicina, lo que demuestra que las pruebas iniciales y rutinarias de calibra-

ción realizadas en el CMNyR por los especialistas son las adecuadas y garantizan la confiabilidad de las dosis aplicadas a los pacientes, pues se demuestra la exactitud y reproducibilidad de los haces entregados por los Aceleradores Lineales del Centro.

Por lo tanto, con los resultados obtenidos se demuestra la confiabilidad de los valores de dosis aplicados a los pacientes del área de Radioterapia del CMNyR con relación a la dosis prescrita por el médico a cargo; también se demuestra que se cumplen las normas de salud y normas de protección y seguridad radiológica en cuanto al cuidado del paciente.



Por su parte, el director del CMNyR El Alto, Alberto Alarcón, afirmó que el Centro solicitó la auditoría e hizo las gestiones para que pueda ser realizada por el OIEA. “La población puede estar tranquila, pues estamos demostrando que todos nuestros servicios y en este caso radioterapia están dando la dosis correcta avalada por un organismo internacional”, remarcó.

EL CMNyR quiere mantener un perfil alto en sus servicios; por esta razón, “vamos a seguir con distintas auditorías, sobre todo para tratamientos, y así tener siempre la certificación de las buenas prácticas internacionales de organismos como el OIEA y demostrar que nuestros tratamientos son de calidad”, complementó Alarcón.



// FOTO: ARCHIVO

El ciclotrón hace historia con la producción soberana de radiofármacos

El 9 de marzo, la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) marcó un hito histórico en el país con la primera producción soberana del radiofármaco FDG-BO (Fluorodesoxiglucosa) del Complejo Ciclotrón Radiofarmacia Preclínica (CCRP), que se encuentra en la ciudad de El Alto.

El FDG es el principal insumo para los estudios PET/CT, que es el tomógrafo por emisión de positrones utilizado por los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR) de El Alto y Santa Cruz. "Los estudios PET/CT permiten hacer el diagnóstico, saber cuál es la etapa exacta en la que se encuentra la enfermedad y ver el tratamiento adecuado a realizar", explicó Daniel Bogado, especialista en aceleradores de partículas de la ABEN.

Para la directora ejecutiva de la ABEN, Hortensia Jiménez Rivera, la producción de radiofármacos determina la soberanía del país en este campo y es clave en la lucha contra el cáncer. "Como país nos interesa desarrollar nuevos radiofármacos y radiotrazadores para afrontar distintas enfermedades además del cáncer", enfatizó.

Añadió además que gracias a su capacidad tecnológica instalada, el ciclotrón será el primer laboratorio de producción de radiofármacos industrial y proveerá radiofármacos para la provisión nacional e internacional.

Las capacidades técnicas del ciclotrón instalado en la ciudad de El Alto hacen que no solamente

sea el único ciclotrón con una alta capacidad productiva en el país, sino que se establece como un referente de la región en cuanto a capacidades tecnológicas.

"A nivel regional, nuestro ciclotrón es el único equipado para producir y procesar una variedad de radioisótopos en diferentes estados (sólido, líquido o gaseosos). Además, su configuración única en la región hace que pueda producir simultáneamente dos radioisótopos distintos, permitiendo abastecer y cubrir las necesidades no solo de nuestro país, sino de la región en determinados radioisótopos y radiofármacos, ya sea para aplicación clínica o para investigación", destacó Rodny Batuani, director a.i. del Complejo Ciclotrón Radiofarmacia Preclínica.

Por ahora, la distribución de este radiofármaco se hace a la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, pero hay proyecciones de exportación a otros países, lo que permitirá generar recursos económicos.

Si bien el ciclotrón es capaz de producir radiofármacos para diagnóstico, entre los cuales predomina el estudio de enfermedades neoplásicas (cáncer), para Batuani es importante que se dé a conocer que los radiofármacos también contribuyen en otros tipos de diagnóstico, como ser neurológicos, pulmonares, neuroendocrinos, cardíacos.

Finalmente, destacó que el CCRP se encuentra operando con personal enteramente boliviano en la producción de radiofármacos.



nos a la angiogramía, brindando una respuesta simple (sí/no) a una pregunta única (¿Hay tromboembolismo pulmonar? (TEP)?", expresó la experta.

Asimismo, este sistema no es invasivo, detecta TEP a niveles subsegmentarios, es de baja radiación para el paciente, su largo periodo de permanencia en los alvéolos permite adquirir calidad de imagen excepcional, además junto al equipamiento SPECT/CT facilitan un mayor número de proyecciones.

Los pacientes beneficiados con Technegas son aquellos con sospecha de embolismo pulmonar, enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Adicionalmente, dijo que es recomendable que los pacientes que hayan vencido la enfermedad del Covid-19 realicen una evaluación con este tipo de tecnología para rastrear las secuelas que les haya dejado la enfermedad y así cuantificar la funcionalidad de los pulmones.

El CMNyR Santa Cruz, ubicado en la zona Pampa de la Isla, cuenta con profesionales médicos especializados en medicina nuclear y tecnólogos capacitados en el exterior, que brindan atención a pacientes en la realización de diferentes estudios ofrecidos en la cartera de servicios de la unidad de medicina nuclear.



Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia de El Alto y Santa Cruz

Los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR) de El Alto y Santa Cruz usan la tecnología más avanzada disponible en el área de medicina nuclear y cuentan con el mejor equipo de profesionales para brindar una atención de calidad a los pacientes, destacó la directora de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), Hortensia Jiménez Rivera.

Entre los servicios que brindan los centros enumeró los siguientes: medicina nuclear, que cuenta con equipos PET/CT y SPECT/CT (diagnóstico por imagen); radioterapia externa (que tiene aceleradores lineales para el tratamiento de cáncer y otras patologías médicas); radioterapia interna o braquiterapia; oncología clínica (servicio en el que los médicos están al cuidado del paciente desde el diagnóstico, pasando por el tratamiento hasta su curación o progresión); nutrición y psicología, y terapia del dolor.

En cuanto a los equipos con los que cuentan los CMNyR, Jiménez destacó que son de última generación y nombró, entre otros: tomógrafos de emisión de positrones (PET/CT) otros por emisión de fotón simple (SPECT/CT), aceleradores lineales, equipamiento de braquiterapia, tomógrafo planificador. Los CMNyR fueron construidos y equipados por la compañía INVAP SE, de Argentina, una

empresa referente en proyectos tecnológicos a nivel mundial, que desde hace más de cuatro décadas desarrolla sistemas tecnológicos en las áreas nuclear, espacial, ambiente y sistemas médicos, entre otros.

ACHUMANI

Esta gestión es de grandes desafíos para la ABEN, se completará la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia que se constituye en una realidad para la lucha por la vida.

"Este año se inaugurará el tercer y último Centro que va a estar en La Paz, en la zona de Achumani. Con esto terminamos el proyecto de red de centros y tenemos que entrar a una etapa de trabajo operativo, consolidar los servicios integrales que tenemos con tecnología de punta y profesionales altamente calificados para las enfermedades oncológicas", destacó Jiménez durante la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023, que se llevó a cabo en abril.

Achumani, al igual que El Alto y Santa Cruz, dispondrá de dos equipos de última generación: un tomógrafo de emisión de positrones (PET/CT) y otro por emisión de fotón simple (Spect/CT). El primero permite detectar con precisión la ubicación de un tumor en el cuerpo humano y el segundo facilita identificar y controlar trastornos óseos, cardíacos y cerebrales.



**IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, por el presente EDICTO **COMUNICA** al (a los) contribuyente(s), dependientes(s) y/o Herederos Universales que se detalla(n) a continuación, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia a objeto de conocer el (los) resultado(s) de el(los) proceso(s) de verificación efectuado(s), a través del (de los) cual(es) se detectó que no determinaron correctamente el (los) impuesto(s) conforme a Ley ante el Servicio de Impuestos Nacionales. Por lo expuesto precedentemente, en uso de las facultades otorgadas por los Artículos 92°, 93°, 95°, 96°, 100°, 148°, 162° y 169° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492 modificada por la Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas, ha procedido a determinar su(s) obligación(es) tributaria(s) sobre base cierta, relativa(s) al (a los) impuesto(s) y periodo(s) fiscal(es) indicado(s). En virtud al (a los) proceso(s) de la(s) verificación(es) impositiva(s) realizada(s), se ha establecido como liquidación(es) previa(s) del (de los) tributo(s) adeudado(s) el (los) monto(s) que se detalla(n) en "Total Deuda Tributaria", importe(s) que incluye(n) el Tributo Omitido, Intereses, Sanción Preliminar (en caso de corresponder) y Multa por Incumplimiento de Deberes Formales, según corresponda. Montos calculados desde el día de vencimiento hasta la fecha de liquidación indicada y que debe(n) ser reliquidado(s) a la fecha de pago de acuerdo al siguiente cuadro:

| RAZÓN SOCIAL/DEPENDIENTE | NIT/C.I. | N° ORDEN DE VERIFICACIÓN | PERIODO(S) | IMPUESTO | NÚMERO DE VISTA DE CARGO | TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*) | TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV's (*) | DETERMINADOAL |
|---|------------|--------------------------|--|--|---|----------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| FELIX QUIBERT TINTAYA (*) | 2351273 | 18990311011 | ENERO, MAYO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016 | OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES | N° 292325000215 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/131/2023 | 10.342.- | 4.248.- | 17/05/2023 |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DEL SR. SANDOVAL ALARCON PABLO GABRIEL (**) | 2533111013 | 22250300046 | NOVIEMBRE DE 2016 | IVA e IT | N° 292325000199 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/118/2023 | 4.447.- | 1.827.- | 15/05/2023 |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE LA SRA. RAMOS ZAMORANO MIRTA VIRGINIA (**) | 656011017 | 22250300130 | MAYO DE 2016 | IT | N° 292325000208 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/125/2023 | 704.- | 289.- | 16/05/2023 |
| JORGE EMILIO GALVEZ ARDAYA (*) | 928346 | 20990301154 | ENERO Y ABRIL DE 2017 | OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES | N° 292325000001 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/11/2023 | 5.337.- | 2.216.- | 03/01/2023 |
| ANA MARIA DEL CARMEN MORALES CORTEZ (*) | 1019657027 | 21990300584 | MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016 | IT | N° 292325000149 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/91/2023 | 85.044.- | 34.990.- | 21/04/2023 |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE HERNAN VINAYA COTAÑA (**) | 3074004 | 20990301399 | FEBRERO, JUNIO Y OCTUBRE DE 2017 | OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES | N° 292225000797 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/608/2022 | 3.762.- | 1.565.- | 07/12/2022 |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE FRANZ SANTIAGO LUCANO HINOJOSA (**) | 3733082 | 20990301432 | MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2017 | OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES | N° 292325000185 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/112/2023 | 3.266.- | 1.342.- | 10/05/2023 |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE CELSO QUISPÉ LEÓN (**) | 3392933 | 20990301445 | JUNIO DE 2017 | OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES | N° 292325000213 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/129/2023 | 2.846.- | 1.169.- | 17/05/2023 |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DEL SR. SANDOVAL ALARCON PABLO GABRIEL (**) | 2533111013 | 21990300594 | AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016 | IT | N° 292325000210 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/127/2023 | 40.323.- | 16.562.- | 16/05/2023 |
| CONSTRUCCIONES COMERCIO E INDUSTRIA DE BOLIVIA (C.C.I.- BOLIVIA S.R.L.) (*) | 153002028 | 19990306593 | MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2018 | IVA | N° 292325000217 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/132/2023 | 13.398.- | 5.503.- | 17/05/2023 |
| ZUÑIGA CLAROS DIETHER GONZALO (**) | 6087361012 | 22250300049 | AGOSTO DE 2018 | IVA- IT | N° 292325000071 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/41/2023 | 5.125.- | 2.113.- | 24/03/2023 |
| HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DEL SR. VENEROS VELA WILDER FEDERICO (**) | 4313390010 | 22990203031 | SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2020 | IVA | N° 292325000089 CITE: SIN/ GDL/PZ II/DF/UVI/ VC/54/2023 | 91.112.- | 37.536.- | 03/04/2023 |

(*) Liquidación(es) efectuada(s) de acuerdo a la Ley N° 2492, modificada por el Artículo 2° de la Ley N°1448.
"LA SANCIÓN EXPRESADA SÓLO TENDRÁ EFECTO DESPUÉS DE LOS VEINTE (20 DÍAS) DE NOTIFICADA LA VISTA DE CARGO"

A efecto de la aplicación del Arrepentimiento Eficaz previsto en el Artículo 157° de Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, modificado por el párrafo II del Artículo 2° de la Ley N° 1448 del 25 de julio de 2022: "Quedará automáticamente extinguida la sanción pecuniaria por contravención de omisión de pago, cuando el sujeto pasivo o tercero responsable pague la deuda tributaria hasta el vigésimo día de notificada la Vista de Cargo..."; en caso de pagar o acogerse a Facilidad de Pago por la deuda tributaria hasta el vigésimo día de notificada la presente Vista de Cargo.

(*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley 2492 y sus modificaciones mediante por la Ley N°812 y disposiciones reglamentarias conexas, asimismo, si se hubiera multado con Acta de Contravenciones éstas han sido consolidadas en la Deuda Tributaria, en virtud a la unificación de procedimientos de conformidad al párrafo I del Artículo 169° de la Ley N° 2492 y Artículo 5° de la R.N.D. 10.0032.16.

(**) Asimismo, no corresponde la calificación de la conducta respecto a la sanción por omisión de pago, en aplicación al Parágrafo II del Artículo 35° (SUCESORES DE LAS PERSONAS NATURALES A TÍTULO UNIVERSAL) de la Ley N° 2492 que menciona: "II. En ningún caso serán transmisibles las sanciones, excepto las multas ejecutoriadas antes del fallecimiento del causante que puedan ser pagadas con el patrimonio de éste.", ya que la Administración Tributaria tiene conocimiento del fallecimiento de los mencionados.

De la revisión practicada, se establece de forma preliminar la comisión de la contravención tipificada en el Artículo 165° de la Ley N° 2492 como Omisión de Pago modificado por el párrafo III del Artículo 2 de la Ley 1448 de fecha 25 de julio de 2022, de conformidad al Artículo 42° del D.S. N° 27310 modificado por el párrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4770 de fecha 27 de julio de 2022; sancionándose dicha conducta con el 60% del Tributo Omitido expresado en UFV. Habiendo sido detallado el concepto de cada cargo, por impuesto y por periodo, en caso de no merecer objeción a la(s) observación(es) contenida(s) en la(s) presente(s) Vista(s) de Cargo, se servirá(n) prestar conformidad al Total de la Deuda Tributaria indicada, más la sanción por su conducta en una entidad financiera autorizada.

De merecer objeción, al (los) ajuste(s) y/o sanción tipificada inicialmente por la(s) verificación(es) efectuada(s) y según lo dispuesto por el Artículo 98° del Código Tributario Ley N° 2492, dispondrá(n) de un plazo de treinta (30) días corridos improrrogables a partir de su legal notificación con la(s) presente(s) Vista(s) de Cargo, para formular sus descargos y presentar prueba referida al efecto, ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicado en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz. La(s) Vista(s) de Cargo corresponde(n) a una determinación parcial de sus obligaciones tributarias, comprendiendo únicamente los aspectos definidos en la(s) presente(s); cuya documentación se encuentra a su disposición en esta Gerencia Distrital juntamente con el (los) informe(s) de actuación. En consecuencia, el Servicio de Impuestos Nacionales podrá investigar y reparar cualquier otro aspecto legalmente cuestionable, que no haya sido motivo de revisión o haya sido ocultado por el (los) contribuyente(s) y/o dependiente.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los Veintiún (21) días del mes de Mayo (05) del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Nacional



Niños van abrigados a las unidades educativas.

DURANTE EL INVIERNO EN EL PAÍS

El uso de uniforme no es obligatorio en escuelas

• Angela Marquez

El ministro de Educación, Édgar Pary, ratificó ayer que el horario de invierno continúa vigente por las bajas temperaturas registradas las últimas semanas en gran parte del país y recordó a la comunidad educativa que el uso de uniformes para asistir a clases no es obligatorio.

“Pedimos a los directores que no se exija uniformes porque atenta a la salud de los estudiantes”.

Édgar Pary
Ministro de Educación

“Pedimos a los directores que no se exija uniformes porque atenta a la salud de los estudiantes”, dijo la autoridad a la prensa.

En la oportunidad, la autoridad confirmó que el lunes 3 de julio empezará el descanso pedagógico e instó a los padres y madres de familia y tutores que no envíen a la escuela a los estudiantes que estén resfriados. Esta medida se implementa para evitar contagios masivos en las unidades educativas.

En esa línea, Pary consideró que es muy importante precautelar la salud de los estudiantes durante la temporada preinvernal, por lo que alentó a los progenitores a que acudan a los puntos de vacunación con sus hijos menores de 12 años

para recibir la dosis contra la influenza, ya que esta “es vital para garantizar el desarrollo de las actividades educativas en la modalidad presencial”.

“Nuestro Gobierno, a través del Ministerio de Salud, trabaja en el tema de la vacunación y es importante sumarnos a esta campaña para garantizar la salud de nuestros estudiantes”, reiteró el titular de Educación, quien luego subrayó la prioridad de la institución que preside en asegurar el cumplimiento del calendario escolar.

Nacional

• **Mónica Huancollo**

DE ACUERDO CON EL VOCERO PRESIDENCIAL

Según el portavoz presidencial, Jorge Richter, los viejos liderazgos cruceños afrontan una caída y van a un camino acelerado de sustitución por otros nuevos, más aún luego de la intervención del Banco Fassil, cuyos recursos eran para financiar élites cruceñas.

Viejos líderes cruceños afrontan una caída y van camino a ser sustituidos

Para Richter, hay un debilitamiento de las élites, que eran financiadas por empresas como Fassil, y surgen nuevos dirigentes jóvenes.

“Es importante comprender que la metodología violenta que empleaban Fernando Camacho, Rómulo Calvo y el conjunto de acompañantes, financiados por distintos sectores privados (caso Fassil), también auspiciados por la fuerza mediática, se va acabando porque como forma de acción política (...) requiere ser patrocinada. Además, porque están surgiendo nuevos líderes más jóvenes, que tienen otra visión”, declaró ayer Richter en entrevista en el programa *Taypi*, de la radio Kawsachun Coca.

En este sentido, dijo que los dirigentes tradicionales del comité están en una “estrepitosa caída” y van a un camino acelerado de ser sustituidos por otros más jóvenes, quienes tienen otra visión del desarrollo de Santa Cruz, con menos “acciones violentas”, remarcó.

El 28 de abril, el Gobierno intervino el Banco Fassil para proteger y precautelar los ahorros de las personas que eran clientes de esta entidad, que ya no pudo sostener

La dirigencia del Comité pro Santa Cruz.



// FOTO: ARCHIVO

la situación de iliquidez.

Tras esta acción salieron a la luz varias irregularidades. Una de ellas está relacionada con un supuesto financiamiento de élites cruceñas, en el que figuran grupos opositores al Gobierno.

El portavoz dejó entrever

que la caída de dicho banco se produjo, en especial, por la “apropiación de los recursos” con los que debían generar inversión y ganancias, pero que fueron desviados para otros fines, de acciones políticas, como ocurrió en el paro de los 36 días de San-

ta Cruz, que pasó de ser una movilización cívica a una “revuelta delincuencia”.

Este tipo de medidas ya no convence a la nueva dirigencia que surge en la región oriental. Al contrario, mencionó que hay otra dirigencia más joven preocupada por

sus intereses y, también, interesada por el desarrollo de sus actividades legítimas.

“Entonces, estos sectores de buena dirigencia están desplazando el liderazgo de Camacho y Calvo, que ya están en una caída posiblemente irreversible”, sostuvo Richter.

ESTUDIANTES DE LA UAGRM HABRÍAN RECIBIDO BS 300

Vinculan a Fassil con revueltas registradas en el golpe de 2019

• **Ahora El Pueblo**

El vocero presidencial, Jorge Richter, indicó que las revueltas durante el golpe de Estado de 2019, propiciadas por estudiantes de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), de Santa Cruz, quienes en ese entonces estuvieron en La Paz, fueron financiadas por Banco Fassil.

“La estadía para los estudiantes de la Gabriel René Moreno, que estuvieron en La Paz causando desmanes, violentando la ciudad, era pagada”, señaló en entrevista con Kausachun Coca, citando a un medio de comunicación que puso en evidencia esta situación. Según el reporte, se utilizaban tarjetas de débito para dar montos de Bs 300, diariamente, del Banco Fassil.

Calificó a este hecho de inaceptable, por lo que debe ser

tomado como un elemento dentro de las investigaciones que se realizan a la entidad financiera, que se encuentra intervenida por el Gobierno.

Para el portavoz, existe un silencio de las élites cruceñas, supuestamente financiadas por esta entidad, en las que se incluye a la “cúpula” de la Iglesia Católica, ya que no alzaron la voz en favor de los cientos de personas que fueron estafadas por este banco.



// FOTO: ARCHIVO

El portavoz presidencial, Jorge Richter.

Tribuna

Diversidad cultural: Kala Marka



Cris González

Cada 21 de mayo se celebra el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, el cual tiene por objetivo destacar la riqueza de las culturas del mundo y el papel esencial del diálogo intercultural para lograr la paz y distintas formas de desarrollo.

Cuando hablamos de diversidad cultural nos referimos a la multiplicidad de culturas que existen en la Madre Tierra y a la coexistencia de sus variadas manifestaciones. Diversidad evoca diferencia, somos iguales solo en el respeto de las discrepancias, ya sean de hábitos, costumbres, saberes, rituales, políticas y modos de vida de una comunidad o de una época.

Más allá de la fecha, este es un tema que me resulta fundamental para el siglo XXI en tanto cuestiona, de cierta manera, la homogenización cultural-simbólica a la que hemos estado sometidas y sometidos por decenas de años por culturas dominantes como la occidental en el mundo moderno.

Sobre todo las mujeres hemos cargado con estigmatiza-

ción de roles que nos han coartado, en muchas formas, la posibilidad de expresarnos y fluir desde nuestro propio sentir. Quizás las nuevas generaciones de mujeres no han de percibir tan fuerte esta imposición cultural que se denomina, con toda razón, patriarcal.

Poder conocer e interactuar con culturas distintas nos ha permitido crecer como seres humanos, basados en el respeto y ningún cuestionamiento a sus formas culturales, aunque muchas veces no podemos tener la capacidad de entenderlas en su totalidad.

Diferencias estéticas, de relacionamiento con la naturaleza, entre hombres y mujeres y tercer sexo como la india, roles, división sexual del trabajo que cada día en la cultura occidental se va atenuando y espero llegue el punto que desaparezca, son acciones que evidencian, en un pequeño espacio, el avance que hemos tenido como grupos humanos.

Bolivia destaca en la existencia de grandes agrupaciones que hablan de la cultura e identidad de la América profunda, como por ejemplo Kala Marka, que a 40 años de su fundación, en la madurez de su trabajo artístico, recoge ritmos y texturas de todo el país y los plasma en una obra única, compleja e integral. Perfecta en su ejecución, compacta en la tem-

poralidad. Provista además de un ballet que ilustra lo pluricultural, en fin, la plurinacionalidad de la que habla Bolivia está ahí reflejada con absoluta exquisitez.

El próximo viernes 26 de mayo Kala Marka ofrecerá un concierto en la ciudad de La Paz, previo a la gira internacional que incluye en este semestre a Perú y Argentina, donde visitarán los más grandes teatros de cada capital.

Kala Marka es una agrupación que ha traspasado las barreras del tiempo y cuanta traba se le puso para detener su obra de reconocimiento a la cultura aymara, que hoy cuenta con un prestigio en todo el planeta.

Kala Marka es la demostración de que existe una amplia diversidad cultural como manifestación artística en nuestros pueblos, la que hace falta difundir aún más.

Además de la música folklórica, fusión y la danza, los efectos visuales e impresionante iluminación hacen de la puesta en escena de Kala Marka una de las formaciones más complejas y atractivas de Bolivia en la actualidad. Por eso se han propuesto, otra vez, impresionar e impactar en el mentado show dedicado sobre todo a las mujeres, para que junto con sus familias canten, bailen y celebren el Día de la Madre.

Volodímir Zelenski: el alfil estadounidense que incita a la guerra



Roberto Chambi Calle

Amás de un año de la guerra entre Ucrania y Rusia no se ha podido establecer los canales para pacificar la zona, todo lo contrario, se ha estado echando pólvora con el objetivo de someter a Rusia; una vez ejecutado el oso, se expondría su cabeza como una muestra simbólica del "poderío" de EEUU y sus aliados para que ningún otro Estado, en especial China o la India, tenga la osadía de hacerle frente; para tal fin Washington ha puesto detonantes, casi 800 bases militares a lo largo y ancho del mundo; en ese escenario los países que tienen minadas sus fronteras, ¿estarían calmados y felices?

El hecho de que Finlandia se haya convertido en el miembro número 31 de la OTAN ha engrosado el cerco bélico-nuclear en las fronteras de Rusia, que previamente al conflicto ya había manifestado que la expansión de la OTAN amenazaba su seguridad y su soberanía, tal cual pasó con EEUU en octubre de 1962 con los misiles rusos en Cuba, en aquel entonces Washington vociferaba por una acción que ellos mismos habían iniciado; pues se debe recordar que entre 1958-59 la Casa Blanca desplegó misiles balísticos con ojivas nucleares en Italia y Turquía, misiles nucleares que podían fácilmente en ese entonces haber destruido varias ciudades soviéticas, tal como ocurre actualmente

con el armamento misilístico de EEUU y la OTAN frente a Rusia.

De haberse suscitado la guerra nuclear en 1962, sin duda hubiese cambiado el rostro del mundo, en aquella oportunidad la propuesta de Moscú a Washington apagó esa destrucción nuclear. Hoy al parecer EEUU aún no comprende o no quiere comprender las enseñanzas de la historia, ya que sus frustraciones económicas, políticas y militares las traslada a escenarios manejados a control remoto en Taiwán o Ucrania.

Volodímir Zelenski de ser un presidente, se ha convertido en una más de las marionetas del agonizante "nuevo orden mundial", sus lobbies en América Latina de la mano de Mr. Biden no han tenido el eco ni el apoyo de los países suramericanos; pues su fin era que las naciones de la Patria Grande tomen posturas respecto al realpolitik que juega este y sus socios. Habiendo fracasado en la búsqueda de apoyo en el continente latinoamericano, Zelenski hoy se acerca a la Liga Árabe como invitado de honor de Muhammad Ibn Salman, en el marco de la reunión anual de mandatarios de Estado en la que solicitó que los países de la Liga Árabe tomen postura para seguir incendiando la zona.

Incomodado por la presencia de Bashar Al Assad y la reincorporación de Siria tras 12 años de aislamiento de la Liga, el 7 de mayo Zelenski salió trasquilado del evento diciendo: "Por desgracia, hay algunos en el mundo y aquí, entre ustedes, que hacen la vista gorda ante esos

bloqueos y anexiones ilegales".

En el actual escenario mundial, los requerimientos de la sociedad internacional no son la guerra o el conflicto, sino la paz, la cooperación, la integración y la solidaridad, muy alejadas de las élites de poder que se han reunido en el marco del club de Bilderberg en Lisboa y el G7 en Hiroshima, "ambientes" que han servido para el caldo de cultivo del dolor, muerte y tristeza, ocasión que no ha sido desperdiciada por el agitador belicoso de EEUU; ya que Zelenski finalmente logró cristalizar su deseo de poder contar con aviones F-16 que otrora habían sido negados por Washington.

Contando con este armamento poderoso en el tablero de la guerra, arderá mucho más el conflicto, expandiéndose el mismo por más tiempo del calculado, demostrándose por enésima vez que las "potencias occidentales" bajo la égida de la Casa Blanca tienen el único derrotero de someter a Rusia, China, India o cualquier otra nación que se le ponga en frente, que no condiga con sus principios de paz, libertad y democracia; pues queda claro que el rival de Moscú no es Ucrania sino EEUU y la Unión Europea, que irresponsablemente se creen los amos del mundo y que con tal de hacer prevalecer sus apetitos nauseabundos de poder ocasionen —por la inmediata respuesta de Rusia, China, Corea del Norte o Irán— la pulverización del planeta. ¿Está lista para ello la humanidad?

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

REDACTORA GENERAL
Marisol Esthela Alvarado Flores

PERIODISTAS

Política. Williams Ramírez
Economía. Frank Ibañez Canedo
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Angela Marquez Aguilar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Judith Fernández Paredes
Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz
Cel. 69491112
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

A tres años del caso Respiradores

Un día como ayer, tres años atrás, en medio de la crisis sanitaria que vivía el país ocasionada por el Covid-19, un hecho de corrupción concebido al interior del gobierno de facto de Jeanine Añez salía a la luz como algo que parecía inverosímil, que ante el terrible panorama que enfrentaba la población, no podía ser cierto; pero sí lo era, desde el Ministerio de Salud del Estado Plurinacional, entidad que debía enfocarse en superar la pandemia, se había gestado un negocio para la compra con sobreprecio de 170 respiradores procedentes de España.

En ese entonces, un medio extranjero titulaba: "Capturan y destituyen al ministro de Salud boliviano por escándalo en compra de respiradores". Era el 20 de mayo de 2020 y la noticia se expandía como pólvora, tanto en el país como más allá de nuestras fronteras. El entonces titular de esa cartera de Estado, Marcelo Navajas, era destituido y aprehendido por las fuerzas del orden.

El escándalo se destapó cuando se conoció que el gobierno de facto pagó alrededor de \$us 27 mil cada uno de los respiradores, cuando la empresa catalana GPA Innova tenía un precio de fábrica que oscilaba en \$us 7.000 por unidad.

Esta adquisición, con severas anomalías en el proceso, era presentada como un gran logro por las autoridades de ese en-

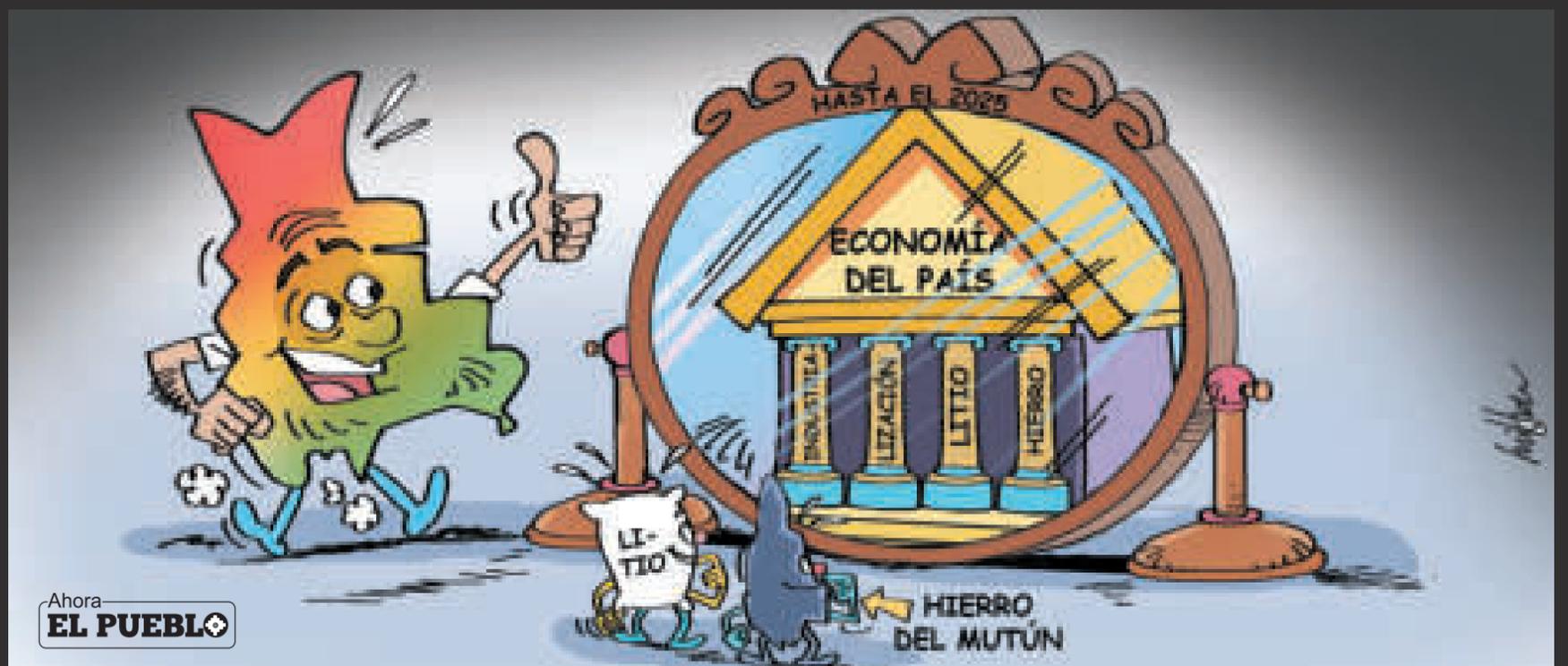
tonces. Es más, los equipos empezaron a distribuirse con bombos y platillos; no obstante, las observaciones de especialistas en salud no se dejaron esperar, los aparatos no eran para terapia intensiva, sino para asistencia en emergencias, por lo que no eran útiles para atender a pacientes Covid.

Pero, al margen del daño económico provocado al Estado y la inutilidad de los equipos comprados para el objetivo que se pretendía, que desde ya es algo aberrante, lo que genera mayor indignación en el pensamiento colectivo es la circunstancia en la que se decidió llevar a cabo este ilícito, en un contexto en el que familiares y amigos morían diariamente ante la propagación del virus que avanzó inclemente frente a un gobierno inconstitucional que no tenía el más mínimo mecanismo de defensa para afrontar la situación. En medio del dolor de la población, que desde el encierro veía a sus seres queridos partir, sin el mínimo pudor se decidió negociar con recursos de los bolivianos.

Hoy, a tres años de aquel suceso, queda esperar que se agilicen las investigaciones para esclarecer los hechos, determinar los culpables y castigar a quienes se burlaron del sufrimiento de las personas durante un aciago periodo que quedará marcado en nuestra memoria.

El escándalo se destapó cuando se conoció que el gobierno de facto pagó alrededor de \$us 27 mil por cada uno de los respiradores, cuando la empresa catalana GPA Innova tenía un precio de fábrica que oscilaba en \$us 7.000 por unidad.

A PULSO



Internacional

• Telesur

Integrantes de agrupaciones políticas, sindicales y sociales se sumaron ayer a plenarios realizados en la ciudad y la provincia de Buenos Aires para respaldar a la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández, y rechazar la persecución judicial y mediática en su contra.

En las reuniones, la militancia kirchnerista también debatió cómo organizarse para el acto del 25 de mayo, cuando se reunirán en la plaza de Mayo, frente a la Casa Rosada, para recordar los 20 años de la asunción de Néstor Kirchner (1950-2010) como presidente.

En ese acto se prevé la participación de la Vicepresidenta, quien será la principal oradora, según confirmó durante la entrevista concedida el 18 de mayo al canal televisivo C5N.

En los plenarios participaron delegados de organizaciones como Nuevo Encuentro, Peronismo Militante, La Cámpora,

APOYO A CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

Rechazan persecución judicial contra Vicepresidenta argentina

Militantes kirchneristas celebran plenarios para respaldarla. Organizan participación en el acto del 25 de mayo en Buenos Aires.

Frente Grande, Soberanxs, Kolina y la Unión Nacional de Clubes de Barrios, entre otras.

Según reportes de prensa, bajo el lema "Juventudes con Cristina" seguidores del justicialismo se reunieron a partir de las 10.00 en los municipios bonaerenses de Moreno, Ensenada y Florencio Varela.

En este último participó el ministro del Interior, Wado de Pedro, quien expresó que "la juventud argentina va a ser la gran protagonista de la campaña electoral del 2023". Acerca del acto en plaza de Mayo, afirmó: "Tenemos que acompañar a

la compañera Cristina Fernández de Kirchner porque defenderla es defender la inclusión, los derechos de los niños, la industria nacional y la soberanía".

En otro espacio, la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) recibió a partir de las 14.30 a agrupaciones políticas, sindicatos e instituciones del deporte bajo la consigna "El deporte con Cristina".

Los representantes de ese sector crearon un equipo para respaldar a la Vicepresidenta argentina tras el intento de asesinato ocurrido el 1 de septiembre de 2022.



Los plenarios son parte de la movilización de sectores populares.

// FOTO: LA NUEVA MAÑANA

Señor Contribuyente

Si usted **tiene Títulos de Ejecución Tributaria pendientes de pago** u observaciones identificadas en Declaraciones Juradas por el proceso **"Control de Créditos y Pagos en Defecto"**, le invitamos a apersonarse a las oficinas de los Departamentos de Jurídica y Cobranza Coactiva y Recaudación y Empadronamiento de las Gerencias Distritales y las Gerencias Grandes Contribuyentes (Graco) del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para regularizar su pago y/o aclarar su situación tributaria



PARA MÁS INFORMACIÓN:

Ingresa a la página web: www.impuestos.gob.bo

Has clic en la opción: **NIT PENDIENTE DE PAGO**

PUEBLOS DEL MUNDO

Ahora
EL PUEBLO

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

SUPLEMENTOS



ANUNCIOS
Clasificados

Ahora
EL PUEBLO

BDP SAM

Banco de Desarrollo Productivo

Promovemos el desarrollo productivo y sostenible, en Bolivia

Comunicación de Línea Gratuita
800 10 3737
www.bdp.com.bo

WhatsApp: 120.21044
Correo electrónico: informacion@bdp.com.bo

Somos La Casa del Productor

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia D. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

09.00 A 16.30 DE LUNES A VIERNES

Señor Contribuyente

Si usted **tiene Títulos de Ejecución Tributaria pendientes de pago** u observaciones identificadas en Declaraciones Juradas por el proceso **"Control de Créditos y Pagos en Defecto"**, le invitamos a apersonarse a las oficinas de los Departamentos de Jurídica y Cobranza Coactiva y Recaudación y Empadronamiento de las Gerencias Distritales y las Gerencias Grandes Contribuyentes (Graco) del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para regularizar su pago y/o aclarar su situación tributaria

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Ingresar a la página web: www.impuestos.gob.bo

Has clic en la opción: **NIT PENDIENTE DE PAGO**

La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

| PROCESO | OBJETO DE LA CONVOCATORIA | N° CUCE |
|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| ANH-DAF-ANPE-B-P N° 0019/2023 - 2C-1P | ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y SCANERS | 23-0207-04-1317574-2-1 |

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) - 2434007, Teléfono (591-2) - 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, mayo de 2023

Ahora
EL PUEBLO

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest goleó a Vaca Díez por 4 a 1 y se consolidó como único puntero del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la fecha 14 se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

El Tigre fue superior, aunque en el primer tiempo no estuvo efectivo en la definición, pero en el complemento mejoró y logró una victoria cómoda y contundente ante un rival que se defendió y llegó al arco de Guillermo Viscarra de contragolpe.

En el primer tiempo, The Strongest dominó el campo de juego, tuvo la posesión de la pelota, pero adoleció de un juego de conjunto y tampoco tuvo un conductor para generar llegadas de peligro, porque Michael Ortega estuvo apagado, ante un contrincante que se defendió y en la única llegada sobre el arco de Guillermo Viscarra marcó el tanto de la igualdad.

Desde el pitazo inicial, el cuadro atigrado buscó abrir el marcador, con disparos de media distancia y pelotazos al área del elenco pandino, y por esa vía anotó la diana inaugural a los cinco minutos.

Ortega ejecutó un tiro de esquina, Enrique Triverio peñó el balón que se metió al arco defendido por Israel Peña para el 1 a 0. El temprano tanto hizo presagiar que se vería buen fútbol y goles, pero fue un fiasco para los aficionados, que reaccionaron al minuto 39, cuando Juan Vogliotti anotó el 1-1 de cabeza en dos tiempos. En el primer cabezazo el balón pegó en el travesaño, rebotó y volvió a cabecear Vogliotti para mandar al fondo de la portería de Viscarra.

En el complemento, el cuadro aurinegro accionó mejor, con rápidas transiciones, buen complemento entre sus líneas y efectivo en la definición de las jugadas de gol.

A los 49', Triverio marcó el segundo con una definición de zurda tras un centro de Gabriel Sotomayor.

Con el balón en su poder, The Strongest generó varias opciones que no terminaron en el arco del golero Israel Peña, porque faltó puntería.

Sin embargo, insistió y el premio llegó al minuto 78, con un tanto de Ortega, quien aprovechó un rebote que cedió al portero Peña para ampliar la cuenta a 3-1. Con el rival rendido y sin reacción, Jeyson Chura marcó el 4 a 1 definitivo, a los 89 minutos.

Con los tres puntos ganados, el Tigre es líder en solitario con 30 puntos.



El Tigre golea y se afianza como único puntero



4 - 1



The Strongest

Vaca Díez

- 13. Guillermo Viscarra
- 7. Saúl Torres
- 2. José Carrasco
- 3. Pablo Pedraza
- 18. Fabricio Quaglio
- (19. Carlos Roca)
- 8. Luciano Ursino
- 6. Álvaro Quiroga
- 10. Michael Ortega
- (30. Jaime Arrascaita)
- 26. Gabriel Sotomayor
- 9. Junior Arias
- (23. Jeyson Chura)
- 11. Enrique Triverio

DT: Claudio Biaggio

GOLES: Enrique Triverio 5' y 49', Michael Ortega 78' y Jeyson Chura 89'.

- 13. Israel Peña
- 4. Mizael Pinto
- 26. Druhin Cruz
- 15. Lázaro Crescencio
- (17 Darlison Rodrigues)
- 21. Dico Roca
- 8. Pedro Taborga
- (22. Miguel Paredes)
- 10. Fran Parada
- 5. Rodrigo Morales
- 6. Víctor Borobobo
- 7. Diego Cuadros
- 29. Juan Vogliotti
- (16. José Briceño)

DT: Carlos Fonseca

GOL: Juan Vogliotti 41'.

Ciudad: La Paz
Estadio: Hernando Siles
Árbitro: Ivo Méndez (Santa Cruz)
Asistentes: Jesús Antelo y Juan Pablo Flores
Público: 6.000 personas aproximadamente

// FOTOS: APG



Dorny Romero, de Always, deja en el camino al arquero Diego Méndez para convertir el gol del triunfo millonario.

Always gana a Pari con dos goles de Romero

• **Reynaldo Gutiérrez**

Con dos goles de Dorny Romero Always Ready derrotó a Royal Pari por 2 a 1, en partido de la fecha 14 del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, que se jugó ayer en el estadio Gilberto Parada de Montero.

A base de actitud, entrega y velocidad del delantero dominicano Romero, el cuadro millonario remontó un marcador adverso y sumó su segunda victoria al hilo, ante un rival que comenzó ganando pero no supo sostener la ventaja y al final sucumbió ante la presión y el juego vertical que imprimió el plantel contrario.

En la primera parte del compromiso, el elenco cruceño tuvo la posesión de la pelota, generó las más claras oportunidades para inaugurar el marcador, pero solo marcó uno, de tiro penal, a los 36 minutos, por intermedio de Joel Amoroso.

En el complemento, Always volvió más aplomado y con pases en profundidad para Romero volteó el marcador. A los 60', Diego Medina avanzó por la banda derecha, llegó al fondo y envió un pase retrasado a Romero, quien con un tiro cruzado anotó el 1 a 1.

Royal Pari pudo marcar el tanto del desnivel al minuto 73', Marvin Bejarano cabeceó una pelota que pegó en el poste derecho del arco defendido por Jimmy Roca.

A la vuelta, Romero recibió un pase en profundidad, dejó atrás a sus marcadores y eliminó al goleador Méndez para convertir el 2 a 1, que selló la victoria de Always.



Integrantes del equipo alteño celebran la victoria en territorio cruceño.

Guabirá y Wilstermann juegan en Montero

Con tres partidos se cerrará hoy la fecha 14 del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano.

En uno de los encuentros más atractivos de la jornada, Guabirá recibirá la visita de Wilstermann en el estadio Gilberto Parada de Montero, a partir de las 15.00.

Los dos tienen la urgencia de sumar puntos. El cuadro montereño para mejorar su ubicación en la tabla de posiciones y meterse en la zona de clasificación a un torneo internacional; en tanto, el elenco aviador para salir de la comprometida zona del descenso y pelear por ingresar al lote de equipos clasificados a un certamen continental.

Arbitrará el beniano Juan Rapu asistido por Benigno Sububono y Noemí Flores.

En el estadio del club Real Santa Cruz, a la misma hora,

Blooming y Aurora se enfrentarán obligados a ganar, especialmente el equipo cruceño para zafar de la última colocación en la tabla. Será árbitro el chuquisaqueño José Jordán cooperado desde las bandas por Pabel Nina y Roger Basualdo.

EN VILLA TUNARI

En el último cotejo del día, Palmaflor e Independiente jugarán desde las 19.30 en el estadio Bicentenario de Villa Tunari, con el arbitraje del tarijeño Vladimir Rueda colaborado desde los laterales por Alfredo Valdez y Marcelo Retamozo.

El plantel cochabambino intentará sumar su segunda victoria al hilo después de que en la anterior fecha venciera a Universitario de Vinto (1-0); en cambio, Inde llega envalentonado al duelo tras el importante triunfo que consiguió al vencer a Bolívar (2-1) en su última presentación.



Jugadores del plantel aviador en el cierre de prácticas.

// FOTO: WILSTERMANN

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

| Club | PJ | PG | PE | PP | GF | GC | GD | PTS |
|-------------------|----|----|----|----|----|----|-----|-----------|
| 1 The Strongest | 13 | 9 | 3 | 1 | 26 | 11 | +15 | 30 |
| 2 Nacional Potosí | 13 | 8 | 1 | 4 | 20 | 14 | +6 | 25 |
| 3 Real Santa Cruz | 13 | 6 | 4 | 3 | 16 | 12 | +4 | 22 |
| 4 Always Ready | 12 | 5 | 5 | 2 | 23 | 12 | +11 | 20 |
| 5 Bolívar | 13 | 6 | 2 | 5 | 27 | 18 | +9 | 20 |
| 6 Aurora | 13 | 5 | 5 | 3 | 18 | 11 | +7 | 20 |
| 7 Palmaflor | 12 | 6 | 0 | 6 | 18 | 17 | +1 | 18 |
| 8 'U' de Vinto | 13 | 4 | 4 | 5 | 15 | 14 | +1 | 16 |
| 9 Independiente | 12 | 5 | 0 | 7 | 13 | 15 | -2 | 15 |
| 10 Oriente P. | 12 | 3 | 5 | 4 | 15 | 16 | -1 | 14 |
| 11 Real Tomayapo | 13 | 3 | 5 | 5 | 13 | 19 | -6 | 14 |
| 12 Guabirá | 12 | 4 | 2 | 6 | 12 | 18 | -6 | 14 |
| 13 Royal Pari | 13 | 4 | 2 | 7 | 15 | 23 | -8 | 14 |
| 14 Vaca Díez | 13 | 3 | 4 | 6 | 17 | 25 | -8 | 13 |
| 15 Wilstermann | 12 | 4 | 6 | 2 | 15 | 10 | +5 | 12 |
| 16 Libertad GM | 13 | 3 | 3 | 7 | 12 | 28 | -16 | 12 |
| 17 Blooming | 12 | 2 | 3 | 7 | 16 | 28 | -12 | 9 |

Sin jugar Bolívar baja al quinto puesto

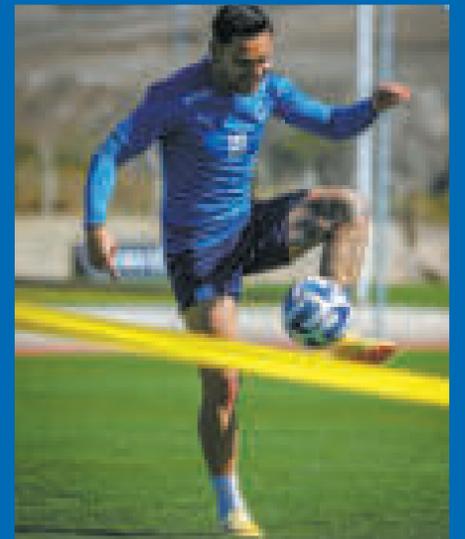
Sin jugar en la fecha 14 del torneo todos contra todos de la División Profesional, el equipo de Bolívar bajó del cuarto al quinto puesto en la tabla de posiciones.

Always Ready derrotó ayer a Royal Pari (2-1) y sumó 20 puntos, los mismos que tiene el celeste, pero por mejor gol diferencia el plantel millonario pasó adelante.

La Academia puede caer más abajo si Aurora (20) frente a Blooming y Pamaflor (18) ante Independiente ganan hoy sus compromisos.

El cuadro celeste, con fecha libre, se prepara para el cotejo del martes frente al ecuatoriano Barcelona, por la cuarta fecha del grupo C de la Copa Libertadores. El duelo se disputará en el estadio Hernando Siles, a las 20.00.

Ayer se entrenó en la cancha del Centro de Alto Rendimiento Guido Loayza en Ananta, donde realizó un trabajo técnico-táctico. En la sesión futbolística que cumplirá hoy en el mismo escenario, el técnico Beñat San José definirá el equipo titular que presentará en el partido copero.



Algarañaz domina el balón en la práctica de ayer.

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia arrasó en el torneo internacional juvenil de tenis Chuquiago Junior Open, que concluyó ayer, al cosechar ocho de los 12 títulos que estuvieron en juego. El certamen marcó el inicio de la gira de cuatro campeonatos que se disputarán en el país.

Fue una semana de intensos partidos en las canchas del Club Alemán, donde poco más de 200 tenistas se hicieron presentes en la decimoquinta edición en las categorías Sub-18, Sub-16 y Sub-14, en damas y varones, en singles y dobles.

Los de Sub-18 jugaron por el ITF World Tennis Tour Junior, mientras que los de Sub-16 y Sub-14 por la Gira Cosat.

EN SINGLES

Los ocho títulos de la Gira Cosat fueron ganados en su totalidad por los tenistas nacionales.

La boliviana Catalina Gonzales venció a la clasificada número uno, la peruana Mariafernanda Poma, por 6-2, 4-6 y 3-0, instante en que se retiró la incaica por lesión.

Los otros tres triunfos de singles fueron los siguientes: en Sub-14, Franco Arancibia ganó a André Montellano (6-4 y 7-5). En Sub-16, Jorge Rodríguez derrotó a Matías Peñaranda (6-2 y 6-4) y Luciana Terán superó a María Pérez (6-4, 1-6 y 7-5).

EN DOBLES

Los campeones por parejas en Sub-14 fueron: André Montellano y Omar



Los tenistas ganadores del Chuquiago Junior Open.

// FOTO: CHUQUIAJUNIOROPEN

Bolivia arrasa en el Chuquiago Junior Open

Vargas derrotaron en la final a Franco Arancibia y Joaquín Tórrez (5-7, 6-3 y 10-3), y Sabrina Barrios y Catalina Gonzales vencieron a Alexa García y la peruana Mariafernanda Poma (6-2, 1-6 y 10-5).

En varones Sub-16, Salvador Rallin y Jorge Rodríguez ganaron a Matías Peñaranda y Juan Terrazas (6-4 y 6-2); en damas, María Pérez y Anika Kylmann triunfaron sobre Isabel Paz y Luciana Terán (un doble 6-4).

OTROS VENCEDORES

Bolivia tenía chances de obtener dos títulos más: en singles de Sub-18 con Diego Muñoz y Natalia Trigoso, pero ambos cayeron en finales.

El tenista boliviano Muñoz no pudo con el brasileño Joao Scramin, quien ganó 6-2 y 6-4, en tanto que Trigoso perdió con la estadounidense Kaitlyn Rolls por 6-3 y 6-0.

Los títulos de dobles fueron del argentino Romeo Arcuschin y del ecua-

toriano Francisco Castro luego de ganar al nicaragüense Joaquín Guilleme y al argentino Felipe Pagnacco: 6-3 y 7-6(3).

Las colombianas Diana Lizarazo y Daniela Tijaro triunfaron sobre sus compatriotas Sara Verástegui y María Vargas (6-3, 2-6 y 12-10).

La gira de campeonatos juveniles de la ITF y Cosat continuará con el Turnari Junior Open, que se disputará en Cochabamba a partir de mañana.

Argentina gana y Ecuador cae en el Mundial Sub-20

Argentina sufrió más de la cuenta, pero logró su cometido con el triunfo ante Uzbekistán por 2 a 1, en el debut del Grupo A del Mundial Sub-20 que se celebra en Argentina y se jugó en el Madre de Ciudades de Santiago del Estero.

Alejo Véliz y Valentín Carboni fueron los goleadores del equipo dirigido por Javier Mascherano, mientras que Makhmudjon Makhmadjonov abrió el marcador para Uzbekistán.

El seleccionado argentino tuvo un estreno victorioso amparado en la jerarquía de algunas individualidades, aunque dejó dudas en el funcionamiento que permitieron a los uzbekos adueñarse del cotejo en varios tramos.

El resultado le permite a la Argentina empezar con confianza después de lo que significó el mal paso en el campeonato Sudamericano de Colombia, y corregir con otro ánimo los errores cometidos en la lluviosa y fría noche santiagueña. Su próximo duelo será contra Guatemala.



// FOTO: TELAM

Jugadores del seleccionado argentino festejan la primera victoria en el Mundial Sub-20.

En otros partidos, Ecuador perdió por 0-1 ante Estados Unidos y Guatemala cayó con idéntico marcador frente a Nueva Zelanda en el arranque de la Copa del Mundo de fútbol Sub-20.

Los ecuatorianos sufrieron ante la escuadra norteamericana en el estadio San Juan del Bicentenario, pero lograron aguantar la presión hasta las postrimerías.

Sin embargo, en los compases finales del desafío, específicamente en el minuto 93, el jugador de origen mexicano Jonathan Gómez marcó la única diana del lance y hundió a los ecuatorianos.

Guatemala, mientras tanto, también perdió por 0-1 ante los neozelandeses por solitario gol de Norman Garbett en el minuto 80.

Arsenal pierde y Manchester City es el campeón

El Arsenal perdió ayer por 0-1 ante el Nottingham Forest en la Liga Premier del fútbol de Inglaterra y propició la coronación anticipada del Manchester City, por quinta vez en las últimas seis temporadas.

Un solitario gol del delantero nigeriano Taiwo Awoniyi en el minuto 19 sentenció el duelo a favor de los Tricky Trees, que a su vez solventaron así la salvación, la permanencia en la primera división del balompié inglés.

El Arsenal, que dominó el campeonato con soberana jerarquía hasta hace pocas semanas, volvió a lucir como un equipo fundido, incapaz de seguirle el paso al City, que resucitó de la nada y logró hilvanar una cadena — aún activa— de 11 victorias consecutivas en la Premier.

Ahora el único interés del Manchester City en ese torneo será intentar agrandar el récord absoluto de goles para una temporada del artillero noruego Erling Haaland, quien archiva 36 dianas.

Últimas

A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Vicepresidente pide apoyo a la gestión del mandatario Arce

Choquehuanca asistió a la Primera Feria AgroExpo del Norte de San José de Chiquitos, Santa Cruz, donde habló con el pueblo cruceño.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



El vicepresidente David Choquehuanca recibe una calabaza descomunal.

• ABI

El vicepresidente David Choquehuanca participó ayer en la Primera Feria AgroExpo del Norte de San José de Chiquitos, Santa Cruz, donde pidió a los movimientos sociales que apoyen la gestión del mandatario Luis Arce.

“El conductor de nuestra Bolivia, por voluntad del pueblo boliviano, se llama Luis Arce Catacora y a él tenemos que ayudarlo todos. No tenemos que poner zancadillas, todos los que estamos aquí nos debemos a nuestros pueblos, nos debemos a las bases, sin

las bases no somos nada. Por eso nuestra obligación de administrar responsablemente la plata que genera nuestro pueblo”, dijo Choquehuanca en el evento.

La primera feria mostró el potencial de producción agrícola y ganadera de las comunidades del municipio cruceño y promovió la participación de diferentes empresas para generar una oportunidad de intercambio comercial entre productores y proveedores de insumos.

La autoridad recordó que es el mismo pueblo boliviano el que genera las provisiones para las ciudades.

“Somos nosotros los que garantizamos alimentos a

las grandes ciudades, a los pequeños pueblos. Los que producen alimentos son los que están en el campo, no solo garantizamos alimento, sino también prendas de vestir. Nuestros hermanos son los sastres, los fabriles. Quienes son nuestros hermanos chiquitanos, guaraníes, aymaras, quechuas, yuracarés”, resaltó.

La autoridad expresó que todos los bolivianos son necesarios para empujar al país en una sola dirección y evitar que se estanque; por ello, motivó a los asistentes a la feria a mostrar que Bolivia es un país que produce y trabaja con convicción.

“Vamos a mostrar lo que producimos. Porque nuestro pueblo no es flojo, no es corrupto, somos trabajadores. Ustedes acaban de colocarme este poncho producido por manos bolivianas, chiquitanas”, manifestó el Vicepresidente, según una nota institucional.

Por último, la autoridad agradeció y expresó su admiración, cariño y respeto al pueblo chiquitano, al que calificó como “guerreros del día a día”.

UN ENCUENTRO PROMUEVE LA CORRESPONSABILIDAD

Debaten sobre el cuidado de los hijos en comunidades indígenas

• ABI

El 93% de las personas que trabajan en el cuidado no remunerado de los hijos o de familiares de edad avanzada son mujeres, el tiempo que ocupan en este trabajo es de 4,45 horas por día; mientras que los hombres pasan solamente 1,38 horas en dichas tareas, según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Ante esta situación, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, el Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización (Sepmud), y la Coordinadora de la Mujer organizaron un Encuentro Internacional en el que debatieron la realidad de

las mujeres sobre la corresponsabilidad del cuidado, principalmente en las comunidades indígenas.

Bolivia fue la sede de dicho Encuentro Internacional denominado “Hacia la corresponsabilidad del cuidado para la sostenibilidad de la vida”, con intercambio de experiencias, percepciones y buenas prácticas. También contó con el apoyo de la OIT y se desarrolló durante el pasado viernes en La Paz.

La directora general de Prevención y Eliminación de Toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional, Mabel Martínez, señaló que el tema de cuidado “tradicionalmente ha recaído en las mujeres, y ha sido invisibilizado y desvalorizado en cuanto al aporte que repre-

senta para la sociedad y para la economía de los países”.

Por ello, aseveró que no se debe tener solo una mirada desde lo urbano y desde las necesidades de las mujeres que viven en las ciudades, sino que se tiene que tomar en cuenta a las mujeres indígenas campesinas que viven una realidad distinta y es necesario llegar a ellas.

La Coordinadora de la Mujer realizó un estudio denominado “La situación de las mujeres en Bolivia. Encuesta nacional de discriminación y exclusión social”, que muestra que el 23,3% de las mujeres destina entre cuatro y seis horas a cuidar a los infantes; el 23,5% a adultas o adultos mayores; y el 23,9% a personas enfermas.

La directora de la Coordinadora, Tania Sánchez, sostuvo que uno de los retos cuando se



El Encuentro Internacional organizado por Sepmud y la Coordinadora de la Mujer.

habla del trabajo de los cuidados es visibilizar que es una labor que no es valorada.

Planteó la despatriarcalización del cuidado, estableciendo corresponsabilidad entre la sociedad, familia, comunidad y Estado.

El cuidado tradicionalmente es “considerado como femenino, perpetúa la división

sexual del trabajo y la discriminación por razón de sexo, e implica una doble o triple jornada laboral para las féminas, lo que significa no solo una sobrecarga permanente y una pobreza del tiempo de las mujeres, sino una limitación para el pleno ejercicio de sus derechos en el mercado laboral”.

// FOTO: ABI

Noche del Patrimonio Cultural

La Noche del Patrimonio Cultural "rompió el esquema de museos" y buscó mostrar al visitante, en los diferentes espacios del aparato estatal, una experiencia de reflexión sobre el patrimonio cultural del país.

Instituciones públicas como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) abrieron sus oficinas en La Paz para que la población pueda conocer el mural "La historia del petróleo" del artista potosino Walter Solón Romero, así como también el Museo de Etnografía y Folklore (Musef), el Museo Histórico Naval, las ruinas megalíticas de Tiwanaku y la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) en cuatro ciudades.

